

Entrevista

Se enfrentará a una nueva legislación

El IEQ se prepara para la contienda 2009

ANA SORIA

Todos se alistan para dar comienzo a la contienda electoral, a pesar de faltar poco menos de un semestre para este proceso en Querétaro.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ha establecido un calendario de actividades como antesala preparatoria, enfocando los esfuerzos para enfrentar unas elecciones competitivas, cada vez más lo son conforme pasa los períodos.

La presidenta del Consejo Electoral, Cecilia Pérez Zepeda, en entrevista para *El Corregidor de Querétaro*, puntualiza que desde el 2006 se ha intensificado el antagonismo natural entre las fuerzas políticas, entre otros factores que se irán desglosando.

Ana Soria (AS): ¿Cuál será el nuevo perfil de la nueva administración en el IEQ? Es continuidad, ¿pero qué será lo nuevo?

Cecilia Pérez (CP): Es continuidad. Si bien es cierto el año pasado tuve la honrosa oportunidad junto, con el secretario ejecutivo y los consejeros electorales y los partidos, de sentarnos a la mesa para integrar una comisión de análisis para la reforma electoral, pues es el año que viene, es ya la aplicación de esas nuevas reglas.

Son reglas con tiempos diferentes, incluso con fórmulas diferentes y con un espíritu, aten-



diendo a la reforma federal en materia electoral. Pero éste, atendiendo a unas reformas que se llaman de tercera generación que provocó por el proceso electoral 2006. Esta tercera ola de reformas electorales es un reto, un doble compromiso.

Primero por garantizar a las fuerzas políticas condiciones de equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad, y a los ciudadanos la transparencia de este órgano electoral.

Ese es el compromiso, el reto es entregar buenas cuentas a los ciudadanos, este órgano es ciudadano y para los asuntos políticos y del Estado, si son asuntos de todos, cada uno desde sus trincheras, pero muy atentos a lo que viene.

AS: ¿Hay programas nuevos?

CP: Sí... este último trimestre va encaminado ya a un proceso electoral, con mayor razón el programa que vamos a aprobar, si es que el Consejo así lo de-

ESPECIAL

cide, pues ya trae cada mes una serie de actividades tendientes a la fecha que nos marca la propia Ley Electoral.

De octubre a diciembre se va a presentar al Consejo las propuestas de los modelos de documentación, material electoral. Va haber una campaña con el IFE para comentarle a los ciudadanos de Querétaro y El Marqués que ha habido un reconocimiento de límites intermunicipales, y que algunos ciudadanos que votaron en Querétaro y que ahora pertenecen a El Marqués y viceversa.

Noviembre... los partidos políticos vendrán a inscribir su registro, aquellos que tengan la intención de participar en este proceso electoral.

Se va a trabajar en el catálogo de cuentas y formatos el año que viene, que es muy importante porque es donde las fuerzas políticas tendrán que manifestar el origen y los recursos públicos, en qué lo gastan de manera ordinaria, como el proceso electoral.

En diciembre se va a preparar la convocatoria para los observadores electorales y junto con la convocatoria viene un reglamento, el formato de las solicitudes.

En enero... será el financiamiento a los partidos políticos, en don-

de también vendrá el recurso que tendrán que gastar, el ordinario, como los procesos de campaña y también incluidos deberán estar el financiamiento a posiblemente cuatro partidos que tendrán que venir a inscribir su registro.

AS: ¿Cuándo comienza el IEQ el proceso electoral?

CP: El órgano electoral tendrá que hacer su declaratoria propiamente en la Sesión del Consejo del 25 de marzo del año que viene. Con esa declaratoria al día siguiente inician las precampañas, hasta el 24 de abril.

Después viene un periodo de registro de candidatos. En mayo y junio las campañas electorales y concluimos el cinco de julio con la jornada electoral.

AS: Para todos estos programas que mencionas se requieren recursos. Estamos en el último trimestre de 2008, ¿se cuenta con esto o van a buscar recursos adicionales?

CP: Hace unas sesiones recibimos un oficio por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en donde dice que para el Año Fiscal 2008 se contará con el apoyo de esta Secretaría para que el Instituto pueda llevar a cabo todas estas actividades tendientes al proceso electoral. En ese sentido estamos tranquilos, porque

hay y habrá el dinero suficiente para poder llevar a cabo lo que se está haciendo.

AS: ¿Cuáles son los temas pendientes para el siguiente año, una vez que se ha hecho la reforma electoral a nivel federal y falta la local? ¿qué temas consideras medulares?

CP: El tema principal pendiente para el órgano electoral es la reforma electoral... habrá que conocerla... una vez que la apruebe el Poder Legislativo estaremos en condiciones de dar los manuales para los consejeros electorales, los secretarios técnicos, un taller o diplomado en donde se capacite a todos estos ciudadanos que van a participar en el proceso.

AS: ¿Hay tiempo para esto, para que quede claro primero a los que van a llevar a cabo el resguardo de las elecciones?

CP: Sí, sí hay tiempo. Recordemos que la legislación la tienen hasta el 25 de diciembre para aprobar la Ley Electoral atendiendo al artículo 105 constitucional que así lo señala, pero solamente habrá que manejar o adecuar esos manuales a esa nueva reforma. Debemos estar tranquilos, se está trabajando, no se está cruzando de brazos, solamente que sí esperamos que una vez que se

apruebe esa reforma, podamos terminar de complementar ese procedimiento de revisión dentro de los manuales.

AS: ¿Tal y como quedó la reforma electoral federal, y que ahora se deberán hacer las adecuaciones en lo local, da el margen para poder tener unas elecciones adecuadas? Y además ¿es como lo que se requiere hoy para México?

CP: Las reformas de tercera generación que se dieron a nivel nacional fue un reclamo ciudadano, un consenso de las fuerzas políticas, atendiendo a lo sucedido a nivel federal, no así a nivel local. Es importante diferenciarlo.

Sin embargo, esta reforma federal viene a dar una ola que repercutió en los órganos electorales, atendiendo al decreto de aquella reforma del sexto transitorio en donde todas las legislaturas tendrían que adecuar lo que tendría que garantizar cada Estado.

De alguna manera esa gran reforma sí vino a repercutir a los órganos locales, sin embargo, a los procesos electorales, también es importante manifestar que no fue derivado del proceso electoral en Querétaro, fue derivado de las elecciones presidenciales en el año 2006 y que todos conocemos.

Que respeten los tiempos, pide el IEQ

por **Candy Rangel Alvarado**

La confirmación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a la resolución inicial del Instituto Electoral en el caso de Armando Rivera Castillejos, significa que no se debe hacer otra cosa más que respetar los tiempos electorales.

Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del IEQ, señaló que lo que se sabe del caso de Armando Rivera no es más que lo publicado en los medios de comunicación, ya que no se ha recibido la notificación oficial que primeramente debe notificar la Sala Electoral al Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, y éste a su vez al Órgano Electoral.

Indicó que el IEQ siempre ha dicho que todos los militantes de las fuerzas políticas deberán sujetarse a los nuevos tiempos dispuestos con la reforma de los procesos electorales, incluyendo precampañas, campañas, registro de candidatos y una serie de cuestiones que marcan el camino del proceso electoral de 2009.

Desde septiembre de 2007 el IEQ ha señalado que todos los aspirantes a contender por algún puesto de elección popular deben esperar los tiempos que marca la ley.

Aunque el Consejo General del IEQ no puede conocer y resolver de casos de funcionarios con calidad federal, en el caso local el Órgano Electoral a través de oficios y quejas ha reiterado que deben estar tranquilos para los tiempos venideros para que no tengan ningún problema al momento de declarar de manera abierta su aspiración a cualquier cargo de elección popular.

Apuntó que para el IEQ es un asunto más el caso de Armando Rivera Castillejos, ya que en estos momentos están en la mira el presupuesto, las convocatorias que se publicarán en enero respecto de secretaríos técnicos y consejeros electorales quienes estarán en el proceso electoral.

En otro tema, Cecilia Pérez Zepeda dijo que el próximo jueves sostendrán una sesión para analizar cuestiones que tienen que ver con el proceso electoral de 2009, como solicitudes que autoriza el Director General para suscribir convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), un portal de elecciones a nivel nacional con todos los órganos electorales del país donde podrá el ciudadano, académicos e investigadores manejar los datos a nivel nacional respecto a la participación y abstencionismo de todas y cada una de las elecciones.

Otro punto a analizar será la presentación y aprobación en su caso de un convenio de colaboración académica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para intercambiar una serie de actividades,

talleres, pláticas y conferencias, que ante el proceso electoral en puerta será interesante para las fuerzas políticas.

También se pedirá autorización para otro convenio de colaboración para utilizar los lugares de uso común y espacios publicitarios ubicados en la vía pública con los ayuntamientos del estado, así como la autorización para firmar con el IFE el anexo técnico que reconoce los límites intermunicipales entre el municipio de Querétaro y El Marqués.

Cecilia Pérez puntualizó que cada vez se acerca más el consejo del IEQ a las autorizaciones y acuerdos que tendrán que repercutir en el proceso electoral, ya que se encuentran en la antesala de las elecciones con actos encaminados como la serie de acuerdos que tienen que ver con el trabajo ordinario y lo relativo al programa general de trabajo de este año.



CECILIA Pérez Zepeda, presidenta del IEQ, dijo que la resolución en el caso de Armando Rivera significa que no se debe hacer otra cosa más que respetar los tiempos electorales.

Al ratificarse la sanción al PAN

El TEPJF nos fortalece: Cecilia Pérez Zepeda

» Cuando dichas sanciones se aplican en base a la ley

ANA SORIA

Para emitir sanciones, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no se basa en asuntos particulares sino en la legislación vigente, afirmó la presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez Zepeda.

Admitió que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) —de la que no han sido notificados—, que ratifica la sanción que aplicó este órgano al Partido Acción Nacional (PAN), por la instalación de los espectaculares navideños de Armando Rivera, les fortalece.

“El que se confirme obviamente fortalece las decisiones del órgano electoral, independientemente de la fuerza política, del nombre del militante. Nos queda muy claro

al Consejo General que estaremos enfrentando un proceso electoral competitivo, cada vez más cerrado en las elecciones y esa es la parte que estamos atentos”.

Asimismo, dejó claro que en las resoluciones emitidas por el IEQ no se interesan en identificar quiénes ganarán, —esto, en la víspera de los comicios—, por lo que añadió que por parte del Instituto se garantizará la equidad y la transparencia.

“No le interesa quien gane porque no está en las manos del órgano electoral, está en manos de los ciudadanos, son ellos quienes emitirán su voto razonado... sin distinciones, sin cuestiones preferenciales, así lo señala nuestra Constitución, la Ley federal y la local, se ejerce para todos y en cuestión de igualdad, equidad”.



► Para la presidenta del Consejo General del IEQ, no se interesan tampoco en identificar quiénes serán los vencedores, sino que solamente aplican lo que establece la legislación

Esperaremos 'con prudencia' adecuaciones a la Ley: Antonio Rivera Casas

• No obstante los diputados deben evitar hacer una ley 'con las rodillas', afirmó el consejero Arturo Vallejo

HÉCTOR HERNÁNDEZ

Arturo Adolfo Vallejo Casanova, consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), expresó que todavía hay tiempo para que los diputados de la LV Legislatura lleven a cabo las adecuaciones a las reformas a la Ley Electoral, de manera que no salga una ley hecha 'con las rodillas', sin embargo a pesar del tiempo que falta esto no es motivo para que 'se la lleven hasta diciembre' y, con ello, señaló que el IEQ está en la disposición para poder coadyuvar a los diputados para sacarla a la brevedad.

"Me parece que se han tomado el tiempo pertinente (...) Creo que cuando se presente la aprobación, no se podrá decir que no se entregó a tiempo, no habrá justificación de que no se entregó un documento analizado con un gran debate de ideas, de ciudadanos, partidos, consejeros electorales. Pienso que esta tardanza no va a ir aparejada de un cuestionamiento estéril por parte de que se hizo de forma expés y que por tal motivo no hubo los elementos suficientes para analizarla", aseguró.

Por otra parte, ante el proceso electoral que se avecina el próximo año en la entidad, el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Antonio Rivera Casas, afirmó que es necesario que la Legislatura local realice las nuevas adecuaciones a la Ley Electoral para que ésta quede acorde a las reformas constitucionales que se hicieron a nivel federal con las modificaciones a los artícu-

los 41, 134 y 116 de esta ley.

En entrevista con **Tribuna de Querétaro**, el secretario Ejecutivo del IEQ manifestó que el Poder Legislativo tiene lo que queda del mes de octubre, noviembre y los primeros 25 días de diciembre para 'sacar adelante' las reformas, con base en el artículo 105 constitucional de la Ley Electoral, que señala que debe ser determinado a tres meses antes del proceso electoral, -ahora que el proceso inicia el 25 de marzo-.

"Entonces la Legislatura tiene un poco más de holgura para poder trabajar esta iniciativa. Están en tiempo para sacar la Ley Electoral, nosotros estamos en espera de la misma para poder empezar a trabajar en el conocimiento en esta nueva reforma", indicó Antonio Rivera Casas.

Ante la cuestión de que sin las adecuaciones a la Ley Electoral los procesos electorales no podrían desarrollarse de manera óptima, Arturo Vallejo Casanova señaló que hasta ahora la Ley Electoral de Querétaro ha garantizado procesos electorales imparciales y equitativos, sin embargo, agregó, se tiene que ir perfeccionando y modificando cada uno de los procedimientos que se van dando a nivel nacional y a nivel local; no obstante, manifestó Arturo Vallejo, hay garantía en el IEQ.

De esta manera, el consejero electoral expuso que con este proceso de modernización de la Ley Electoral, los diputados tienen en sus manos las diferentes propuestas que el IEQ entregó a su 'debido tiempo' y que ya está en sus manos el analizar diversos temas que se entregaron para su estudio, como el propuesto por el consejero de incrementar el umbral al 4.5% para mantener el registro de los partidos políticos en



Seremos prudentes y no presionaremos a los legisladores, afirmó el Secretario Ejecutivo del IEQ.

Querétaro, entre otras.

"Por ejemplo, yo no estoy de acuerdo en que todos los partidos políticos tienen que ir coaligados en forma completa en algunos cargos de elección popular. Para mi entender eso es ir en contra del proceso democratizador de respeto de los consejos distritales, pero será por parte de los diputados que aprueben o no esta reforma electoral que ha causado polémica y que, bueno, porque a algunos los ha despertado de su letargo político, de su letargo de responsabilidad ética".

Por su parte, Antonio Rivera Casas, ante la cuestión de cuáles son los puntos importantes que se deberían de adecuar con la Ley Electoral, manifestó no querer expresarlos debido a que ya en este momento el Instituto 'ya litigó mucho', y esto con el fin, dijo, de dejar trabajar a los diputados más tranquilamente y que puedan lograr los consensos y poder sacar la reforma lo 'más pronto posible'.

"Ahorita la prudencia aconseja

que dejemos a los diputados para que no sientan absolutamente ninguna declaración por parte del órgano electoral. El IEQ ya lo hizo en su momento, por ahí se publicaron varias cosas, se dijeron algunas otras (...)

"Debemos de ser muy respetuosos de los tiempos de la Legislatura, nosotros ya estamos ahorita en espera, la prudencia aconseja que los dejemos a ellos trabajar y que de alguna manera puedan tener un consenso para que la reforma salga lo más rápido posible", expuso el Secretario Ejecutivo del IEQ.

Finalmente, Rivera Casas reiteró que la Legislatura tendrá que hacer las adecuaciones para que este proceso electoral salga 'bastante bien', ya que el IEQ estará muy atento a esperar a que la lleven al Pleno, se apruebe y que en su momento la hagan del conocimiento del órgano electoral, para empezarla a trabajar directamente.



Inseguridad pública, riesgo para la democracia: Ana María Salazar

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

Ana María Salazar Slack, ex asesora del Departamento de Defensa del gobierno norteamericano, afirmó que el incremento del desempleo y una mayor percepción de inseguridad entre la ciudadanía formaría, desde el

punto de vista social, un "coctel muy explosivo" a inicios del 2009, por lo que exhortó a las autoridades a que tomen decisiones "responsables" en materia de seguridad pública, y a los ciudadanos a que se involucren 'activamente' para eliminar un "riesgo

para la democracia".

Además, manifestó que un posible triunfo de Barack Obama no modificará sustancialmente la relación entre México y Estados Unidos, debido a la crisis económica.

PÁGINA 5

Alto desempleo e inseguridad, "coctel muy explosivo": Ana María Salazar

• No existe la democracia cuando los ciudadanos no se sienten seguros, afirmó la ex asesora del Departamento de Defensa de Estados Unidos

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

Si se combinan como 'ingredientes' el aumento del desempleo a nivel nacional y una mayor percepción de inseguridad entre la población mexicana, consecuencia de la crisis económica, el resultado sería un "coctel muy explosivo" a inicios del 2009, afirmó Ana María Salazar Slack, ex Subsecretaria Adjunta de Defensa para Política y Apoyo Antidrogas del Departamento de Defensa del gobierno de los Estados Unidos, y especialista en los temas de seguridad nacional y cooperación antinarcóticos.

"El impacto verdadero de la crisis económica no lo vamos a sentir en México sino hasta enero. Eso va a representar desempleo, falta de liquidez", a lo que habría que adicionarle, expuso Ana María Salazar, "lo que se asume que podría traducirse también en un incremento de inseguridad, por la misma crisis. Si tú unes esos dos factores, es un coctel muy explosivo", expresó.

Entrevistada en exclusiva por **Tribuna de Querétaro** al finalizar su ponencia titulada *Seguridad y Democracia*, realizada el jueves 23 de octubre en el Archivo Histórico y organizada por el IEQ, Salazar Slack manifestó que los principales actores políticos no están adoptando "decisiones responsables" en torno a la seguridad pública.

-Desde su punto de vista, ¿fue responsable la decisión que adoptó el Presidente Felipe Calderón al inicio de su sexenio, de declararle la guerra



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

al narcotráfico, por la manera en que lo hizo y con las 'estrategias' que ha implementado?

-Creo que no había opciones. El problema es que si tú no tienes un sistema de justicia viable y no existen policías para esas tareas, ante el tipo de crimen organizado que estamos hablando, cuyos líderes tenían y continúan teniendo regiones del país secuestradas, no hay muchas opciones, la única alternativa que te queda es esa.

Aquí las preguntas que nos tenemos que hacer, una vez comenzada la parte inicial de la estrategia, son: ¿qué es lo que va a pasar?, ¿qué es lo que eventualmente va a reemplazar al Ejército?, ¿cómo se va ir fortaleciendo el sistema de justicia penal para que ejerza las funciones que debiera ejercer? (...) ¿cuál va a ser la política exterior que va a adoptar México para combatir mejor estas amenazas internas?, ¿qué relación va a tener con EU, Colombia y los países

europes, que todos son parte de este problema?

Esas son las interrogantes de las que todavía no tengo muy claras sus respuestas. Pero no había otra opción, desafortunadamente.

-En el caso del Acuerdo Nacional de la Seguridad, firmado el 22 de julio por el Presidente Felipe Calderón y actores de los tres Poderes del Estado, ¿puede la ciudadanía mexicana confiar de resultados, después de analizar quiénes lo firmaron, lo que implica el acuerdo y el contexto en el que fue avalado?

-Creo que fue un esfuerzo interesante, pero muy inconcluso. Me parece que lo que dio ese acuerdo fue como ciertos parámetros que permiten a los ciudadanos empezar a exigir. 'El documento dice esto', 'bueno ¿dónde están los resultados? Eso en sí es muy importante. Si creo que es un acuerdo que necesitamos ver qué tan viable es.

Lo que sí hace es que les permite a los ciudadanos tener una lista de cosas que le pueden comenzar a exigir a las autoridades, al Presidente y a los otros actores políticos que están, de una forma u otra, reflejados en ese acuerdo.

La conductora del programa televisivo *Seguridad Total* se pronunció a favor de que tanto los servidores públicos de primer nivel como otros actores de influencia y representatividad en la sociedad mexicana, como pudieran ser la Iglesia Católica y los grandes sindicatos, planteen estrategias y definan su papel a desempeñar para ir eliminando, consideró la especialista, lo que representa un riesgo para la democracia. "Es imposible hablar de democracia si los ciudadanos no se sienten seguros", sentenció.

"El SNTE podría empezar a crear programas en donde los maestros jueguen un papel importante en la prevención de las drogadicciones, y todo el tema de prevención de abuso de parte de los niños (...) todos los actores pueden jugar un papel importante, o aun mínimo, en crear y desarrollar una cultura de prevención.

"El problema es que en México eso no existe, y los mismos partidos y gobernantes no lo ven de esa forma: que los ciudadanos sean como los socios en esta lucha contra la inseguridad. Pareciera que son actividades que se realizan completamente aparte", explicó Ana María Salazar.

Asimismo, la autora del libro *Seguridad Nacional Hoy* enfatizó que "es muy difícil reducir el problema de la inseguridad en un país

La especialista se pronunció a favor de que los actores políticos tomen "decisiones responsables" en materia de seguridad pública.

como México, si no hay una activa participación de los ciudadanos", además de que, puntualizó la especialista, en el país hay pocos intelectuales que conocen a fondo el tema de la seguridad pública.

Cuestionada sobre la perspectiva que afrontaría México en caso de una victoria de Barack Obama en las elecciones presidenciales norteamericanas, Ana María Salazar manifestó que esto no se modificaría sustancialmente, debido a que quien resulte electo mandatario buscará primero mitigar los efectos de la crisis económica y resolver las necesidades más apremiantes de la población norteamericana.

-¿En qué cambiaría el panorama de la seguridad pública en México un posible triunfo de Barack Obama en las elecciones presidenciales de EU (y en general en la relación entre los dos países)?

-Creo que en principio no mucho. No porque no haya la intención o el interés de un candidato como Barack Obama, o aun de John McCain. El problema es que hay que analizar lo que está pasando en Estados Unidos. Al igual que con el 11 de septiembre de 2001, la Unión Americana está viviendo una crisis catastrófica que tiene un enorme impacto en la ciudadanía estadounidense.

Posiblemente la única prioridad del nuevo Presidente de los Estados Unidos es qué hacer, cuáles van a ser los programas y cuál va a ser el enfoque para ayudar a salir de la crisis a los EU, y además si eso ayuda al resto de las economías globales. Entonces probablemente el enfoque de un nuevo gobierno, sea de Barack Obama o de John McCain, va a girar alrededor de la crisis económica.

Desafortunadamente México enfrenta una situación muy similar a lo que vivió en el 2001: una gran crisis que de una forma u otra le va a quitar la atención a Estados Unidos a lo que está pasando con el país vecino y con el resto de Latinoamérica.

'No hay que esperar condiciones catastróficas'

Durante su ponencia *Seguridad y Democracia*, efectuada el jueves 23 de octubre en el Archivo Histórico y en la que estuvo acompañada en el presidium por Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del IEQ, Ana María Salazar Slack destacó que pareciera que la sociedad y el gobierno esperan a que se presenten "condiciones catastróficas" para modificar su actuar en el tema de la seguridad pública, y lamentó que en la última década no se haya fortalecido el sistema de justicia penal.

Con la presencia del Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, los diputados Carmen Consolación González Loyola y Jaime Escobedo Rodríguez, entre otros actores políticos que estuvieron en la conferencia, la especialista en temas de seguridad indicó que en muchas

ocasiones se hace un mal uso del sistema de justicia en México, con el objetivo de calmar o 'apaciguar' a la oposición política.

Asimismo, la ex Agregada Judicial en la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, Colombia, recordó la experiencia que obtuvo durante su estancia en el país sudamericano, le permite afirmar que el hecho de blindar a los jueces y magistrados, y en general a los actores del Poder Judicial de un país, es una medida que puede otorgar grandes beneficios en aras del fortalecimiento de la seguridad pública.

Y es que, precisó Ana María Salazar, hubo una época en Colombia durante la cual había magistrados que trabajaban en *bunkers*, transitaban en carros y camionetas blindadas, además de que se tomaban otras medidas de seguridad hacia ellos, para evitar que fueran víctimas del narcotráfico y el crimen organizado.

La ex asesora de la Casa Blanca manifestó que por lo general la seguridad pública es un tema "tabú" para los candidatos a un puesto de elección popular en México, por lo que exhortó tanto a los políticos como a los ciudadanos, a que se "hable" de este tema durante el desarrollo de las campañas.

Afirmó que uno de los retos que tendrá que afrontar el Estado mexicano en el 2009 será impedir la entrada de dinero 'sucio' a las campañas electorales, y que no se amenace a determinados candidatos, motivo por el que alertó a la clase política a 'enfocar' sus estrategias en la cuestión de seguridad pública, y no 'caer en la tentación' de poner la mirada o ir pensando desde ahora en las elecciones de 2012.

Carlo Daniel Aguilar González

ANA MARIA SALAZAR SLACK
SECRETARIO, QRO. OCTUBRE 23



Cecilia Pérez Zepeda, presidenta del Consejo General del IEQ, acompañó en el presidium a Ana María Salazar Slack el jueves 23 en el Archivo Histórico de la ciudad, durante la conferencia Seguridad y Democracia.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

No soy el rival más débil: Jesús Carlos

El subsecretario de Desarrollo Político, dice que apuntado llega al final y que no declinará

por Sergio Hernández Saucedo

No soy el rival más débil y si me apunto, yo sí llegó al final, ataja el subsecretario de Desarrollo Político, Jesús Carlos Hernández, que se encarta rumbo a la candidatura de la presidencia municipal capitalina.

Dijo que está haciendo un trabajo a través del movimiento Fuerza Nueva y es que creo que todos los panistas que conciben la trayectoria del partido en una condición de oposición no de poder, saben que es importante reforzar, renovar el compromiso con los principios y valores "creo que esa es una propuesta que puede ser acogida por todos los panistas independientemente de que se piense en una candidatura, yo creo que este es un momento en el que sí tenemos que reflexionar nuestros actos y nuestras actitudes que estas siempre conlleven a lo que creemos".

-¿Debe reconocer que Maximiliano, Domínguez, y la señora Murguía, le llevan ventaja?

-Yo no sé en cuanto eso, porque no te sé de-

cir, yo lo que sí sé, en lo que se refiere al movimiento; yo creo que es difícil que en el PAN alguien pueda comprometerse tan temprano, porque por lo general siempre el panista es analítico y siempre sabe sus tiempos, sabe cuando hay que comprometerse, cuando no y es muy difícil que el propio panista te pueda decir, cuál en su momento pudieran ser sus preferencias. Yo tampoco no me ubico ni de ningún lado ni del otro, es decir, ni arriba ni abajo, yo lo que sé es qué hay que hacer un trabajo previo.

Descarta que al seno del grupo al que pertenezca -el más dogmático- vaya haber "jaloneos", si en la contienda interna se presenta él y Francisco Domínguez "y es que en la medida en que todos trabajemos por la institución y en la medida en que todos nos comprometemos con los propósitos de Acción Nacional no debe de haber jaloneo porque de lo contrario..."

Dice que las contiendas que vive el PAN no hay heridos y no hay sanos eso sería como que la democracia no funciona para nosotros, "la democracia debe de ser un acto de tanta riqueza que ha todo mundo crezca, pero que alguien que contiente tiene la posibilidad de perder o ganar, porque en un escenario de cuatro o cinco, siempre va a ver uno y todos los demás en el entendido de qué tiene que perder y eso no puede ser, ni debe ser un asunto negativo para generar enconos, para generar divisiones, para generar rencores, porque entonces estaríamos cayendo en que la democracia no es buena para el partido y siempre ha sido buena; y el asunto es el trabajo para evitar que esto pase en la medida en la que el espíritu democrático basado en valores y en principios cada vez se acen-túe más, se asuma más para evitar que podamos caer en esto".

Asegura que él no declinará "cuando tomo una decisión no doy vuelta atrás, voy hasta el final el asunto no es violentar un proceso que ahorita está tranquilo, si en el momento tomo la decisión, la decisión va a ser para adelante".

-¿Pero obviamente que ya tomó la decisión desde hace mucho tiempo, porque mucha gente ya trabaja para usted?

-Lo que pasa es que ciertamente ya está la efervescencia, pero yo te digo que esta decisión falta tomarla.

Plazo para reformas, hasta marzo de 2008

► El argumento es la carga de trabajo en varias comisiones

CAÍN MENDOZA

Ante la solicitud de varios diputados, la comisión especial que analiza los cambios a las leyes secundarias dio de plazo hasta marzo del próximo año, para concluir con los dictámenes de más de 50 leyes que aún quedan pendientes y que no se aprobaron en el plazo acordado originalmente.

Eric Salas González, presidente de esta comisión, señaló que el acuerdo brinda un año para que se hagan las reformas y esta medida en nada afecta a la aplicación de la Constitución local, pues se siguen aplicando el marco normativo vigente.

"Se aprobó una ampliación al cronograma debido a la carga de trabajo que tienen algunas comisiones, ahora se contempla de octubre hasta marzo del próximo año. Esto no traería problemas en la aplicación de la Constitución local, que-remos ser prudentes en el análisis de las propuestas que faltan", acotó el legislador.

Cuestionado sobre el hecho de que precisamente se les da de plazo antes del proceso electoral, señaló que no hay problema jurídico, pero sería compromiso de los diputados que aspiran a otro cargo dejar su trabajo concluido y si no, atenerse a las consecuencias que pudieran derivar en una omisión del trabajo que se les ha encomendado.

"La obligación de los diputados es que deben de cumplir con su trabajo, quien no lo haga ya sabe que tendrá una sanción política y social de que no hicieron bien su trabajo", acotó Salas González, quien no quiso señalar si hay diputados que podrían dejar su curul y dejarle el trabajo a sus suplentes, en el momento en que los tiempos electorales se acerquen.

● El acuerdo original establecía como plazo para los cambios a las leyes secundarias, el último día de octubre

Diputados locales siguen en espera de documento para modificar Constitución

CAÍN MENDOZA

La Legislatura local esperará esta semana para que llegue por escrito el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al contenido de tres de los 40 artículos de la Constitución local que son necesarios cambiar, y de no ser así, se tendrán que hacer las adecuaciones "a ciegas".

El presidente de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, Eric Salas González señaló que no se han podido hacer las modificaciones debido a que necesitan conocer el contenido exacto del documento con el que la Justicia Federal determinó incostitucionales tres artículos.

"Tenemos avances pero no ha llegado el documento de la Su-

▶▶ A casi un mes del fallo de la propuesta de ley, aún no reciben información sobre el dictamen de la SCJN



LUIS CARLOS LAYSECA

prema Corte de Justicia, vamos a esperar una semana; igual llega el documento cuando se esté debatiendo en comisiones. Cuando tengamos el documento lo in-

cluiremos en el dictamen", dijo Salas González.

Señaló que en todo caso, la próxima semana se presentaría la iniciativa de reformas a este artícu-

lado para que sea analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales, esto con relación a la separación de las Comisiones de Información Gubernamental (CEIG) de Derechos Humanos (CEDH).

Los otros dos asuntos tienen que ver con la obligación de establecer en la boleta electoral el nombre de los síndicos en las fórmulas de Ayuntamiento, y la negativa que hizo la Justicia Federal sobre la facultad que tendría la Legislatura de autorizar al Instituto Electoral de Querétaro la forma de convenios con el Instituto Federal Electoral para organizar procesos electorales.

Piden diputados 60 días más para la Constitución

por **Sergio Hernández Saucedo**

El Congreso del Estado pospuso 60 días hábiles el término para tener lista la reglamentación de la nueva Constitución, a la fecha los diputados han aprobado sólo 11 de las 74 leyes secundarias, y ahora prevén terminar en marzo cuando el estado estará sumido en plena época electoral.

Eric Salas González dio a conocer que la comisión especial

se había fijado como plazo el último día de octubre para terminar de reglamentar la nueva Constitución, plazo que debe ampliarse por el cúmulo de trabajo que se tiene en comisiones, especialmente en la de administración de Justicia y Gobernación.

Dijo que al momento está concluida la primera etapa que implicó discutir y votar los dictámenes relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la Ley Orgánica del Poder Judicial

y a la Ley Orgánica de la Administración Pública que sería la del Poder Ejecutivo; y la segunda etapa que está actualmente en discusión consta de 74 leyes de las cuales ya se han aprobado 11.

Ante ello y a petición de las comisiones se amplía el plazo para aprobar las leyes, algunas de las cuales llevarán entre 15 y 60 días hábiles, dependiendo de la carga de trabajo de cada comisión.

Discusión por La ley de Bachilleres

Diputados aprueban nueve leyes secundarias

» Abrogan además la que se refiere a la tenencia de vehículos

CAÍN MENDOZA

En una sesión donde no faltaron las discusiones en algunas leyes en lo particular, el pleno de la Legislatura Local aprobó 11 leyes secundarias, aprobó tres exhortos a dependencias del área social en el estado, y autorizó al Sistema Estatal DIF para que venda un terreno y con los recursos generados, adquiriera un casco de hacienda para un proyecto institucional.

En una sesión relativamente breve, los diputados aprobaron en primer término la Ley para la Cultura y las Artes sin mayor problema; pero al momento de analizar la Ley Orgánica, la diputada del PRD, Consolación González Loyola, criticó los cambios realizados que en su opinión, pretenden excluir en la toma de decisiones a los alumnos. Dijo que le parece que el proceso educativo en el COBAQ sólo se concreta a la contratación de personal "y se tiene que promover la participación ciudadana". En su defensa, el diputado Jaime Escobedo Rodríguez (quien es catedrático de COBAQ), señaló que con esta ley se da claridad en la organización de este sistema educativo.

Luego vino la aprobación del dictamen que crea la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el paquete de reformas en materia

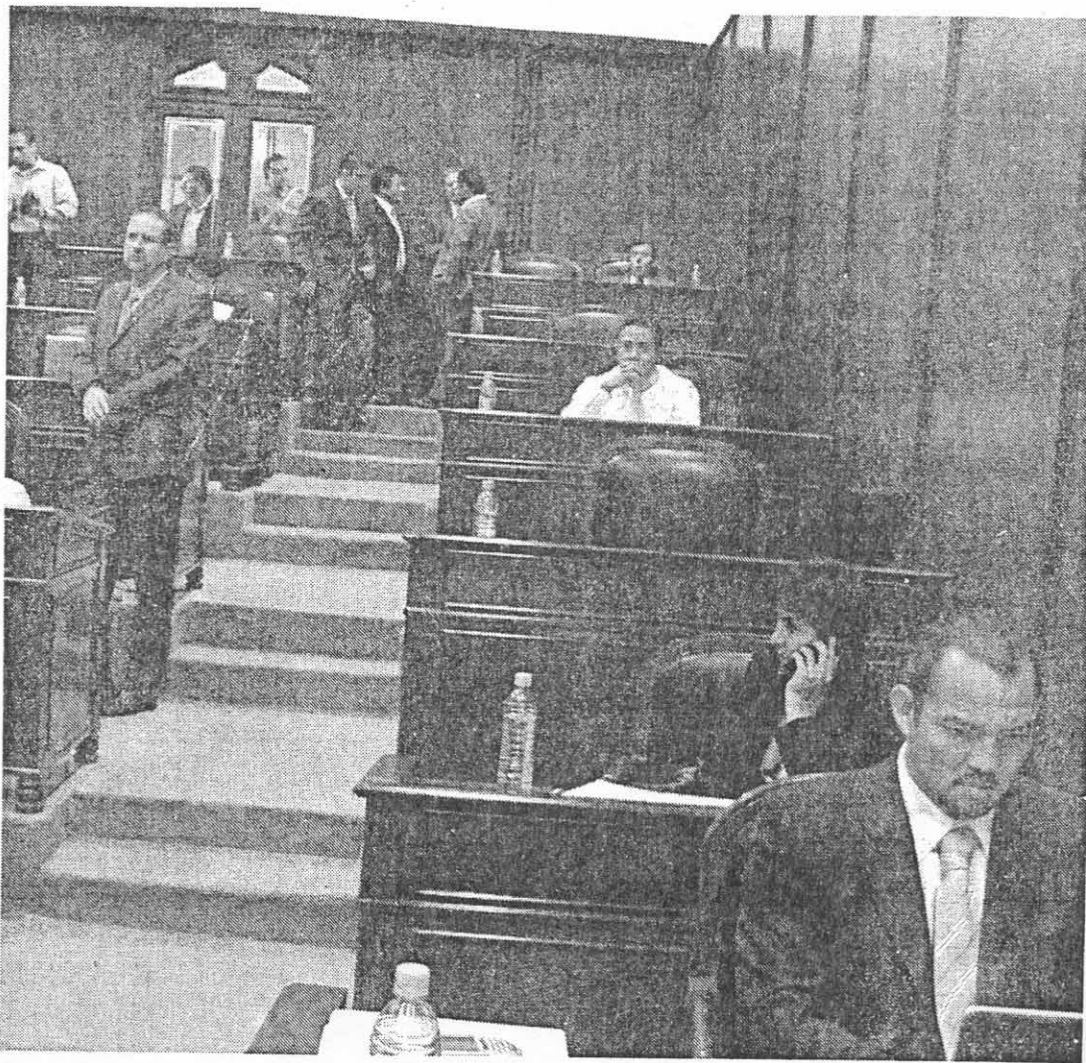
fiscal y hacendaria, dentro de las que se incluye la eliminación de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

De ahí vinieron tres exhortos: hacia la Secretaría de Salud para que investigue los efectos de las bebidas energizantes; a las au-

toridades educativas para que proporcionen libros al Colegio de Bachilleres y uno más para que en el presupuesto del próximo año se apoye con más recursos a las comunidades indígenas.

En asuntos generales, el diputado del PRI, Jaime Escobedo Ro-

dríguez habló de la situación económica que se vive en el país, y pidió desde tribuna que se contemple la eliminación de Impuesto Sobre la Nómina, que actualmente genera ingresos propios al Gobierno del Estado por casi mil millones de pesos.



LUIS CARLOS LAYSECA

Propone PRI menos prestaciones a los funcionarios públicos

La LV Legislatura del Estado analizará un Plan de Emergencia Económica que propone el PRI en 12 puntos, entre ellos: reducir prestaciones a los funcionarios públicos, incrementar el presupuesto a los municipios afectados por la reducción de las remesas y que el Poder Ejecutivo asuma parte de la deuda de los ayuntamientos.

El documento, conocido ayer por el pleno camaral, propone eliminar del presupuesto del Gobierno del Estado los gastos suntuarios y transferir estos recursos a programas sociales como el empleo emergente.

Noticias

En opinión del diputado Isaac Jiménez

Delicado, proponer nuevos impuestos

» No se contemplan, al menos en las reformas aprobadas a leyes secundarias

CAÍN MENDOZA

En el paquete de reformas en materia hacendaria aprobados por el pleno de la Legislatura local este lunes, no se incluye la implementación de nuevos impuestos, pues éstos deberán de contemplarse en la Miscelánea Fiscal que enviará el Poder Ejecutivo a mediados de noviembre, manifestó el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Isaac Jiménez Herrera.

El integrante de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Legislatura, confía que en el presupuesto 2009 no se contemple la implementación de nuevos gravámenes, a fin de cubrir el posible recorte que se contempla para nuestro estado (de más de 500 millones de pesos) pues no sería conveniente.

“Lo más idóneo es que no haya más impuestos; estaremos atentos a analizar el paquete fiscal no tiene una carga para el ciudadano, la situación económica no es cómoda para el ciudada-

no, tenemos que esperar la iniciativa”, acotó Jiménez Herrera.

Consideró necesario que las autoridades contemplen medidas de austeridad para poder cumplir con los compromi-

sos en materia social. “Con la eficiencia del manejo de recursos es más que suficiente para poder compensar los posibles recortes”, sostuvo el legislador panista.

Cancelan aquí inversión privada por mil 566 mdp

POR JORGE VARGAS

Noticias

Una importante cantidad de personas vive aquí con 49.50 pesos diarios, reveló el coordinador de la bancada priísta Jaime Escobedo Rodríguez al informar que el Banco de México afirma que esta ciudad es la novena más cara del país y que ha sido cancelada una inversión privada de 1,566 millones de pesos.

En la tribuna del Congreso del Estado, el tricolor dijo ayer que los que ganan esos 49.50 pesos -1,485 mensuales-, destinan 682.76 (45 por ciento del ingreso) para adquirir sólo 30 productos de la canasta básica y 802.24 para pagar renta, transporte, educación.

En el apartado de asuntos generales de la sesión plenaria de la LV Legislatura, propuso a sus legisladores hacerlo que tengan que hacer para que el gobierno no cobre el Impuesto Sobre Nómina en lo que resta del año y que los empresarios den a sus trabajadores una compensación de tipo alimentario.

El legislador explicó que quienes ganan 1,485 pesos mensuales, tendrían que trabajar turnos de 12 horas, en lugar de 8, para comprar un kilo de milanesa de res, que cuesta 74.32 pesos, y 3.8 horas para comprar un kilo de carne de pollo, que cuesta 23.72 pesos, y 3.5 horas para comprar una botella de shampoo, que cuesta 21.61 pesos.

Escobedo Rodríguez sostuvo



EL DIPUTADO Fernando Urbiola Ledesma escudriña en un documento, durante la sesión plenaria del Legislativo.

que lo anterior tiene que ser de ese modo, porque el índice inflacionario ha sido de 6.18 por ciento hasta junio de este año, aquí, mientras el poder adquisitivo del salario sigue en caída libre.

Defiende MALH al alcalde de Tolimán

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

"Uno no escoge a sus familiares", señaló el vicepresidente del Partido Convergencia, Marco Antonio León Hernández, al defender y deslindar de cualquier responsabilidad al alcalde Tolimán, Martín Jiménez Ramos, en el probable delito de homicidio, lesiones y daños culposos que cometiera su sobrino Humberto Velásquez Jiménez.

"El alcalde no tiene ninguna responsabilidad ni jurídica ni política, uno no escoge a los familiares, si cualquier familiar comete cualquier acto de corte administrativo o cualquier ilícito simple y sencillamente tiene que aplicarse estrictamente la ley, a me parece que este es el caso", señaló.

Añadió que el presunto homicida, sobrino del alcalde, acusado de ocasionar la muerte a una persona por conducir drogado y en estado de ebriedad, ya está a disposición de las autoridades y son éstas las que deberán desarrollar el proceso jurídico en los términos que marca la ley penal.

Respecto a las acusaciones de los habitantes de Tolimán, donde quejan de actos de prepotencia e influentismo de parte del presidente municipal de aquella demarcación, León Hernández lo atribuyó a cuestiones políticas. "Estamos a unos meses de que cada partido tenga candidatos, Martín Jiménez se ha consolidado como un líder no sólo en el municipio sino en la región, y evidentemente hay adversarios de otros partidos que pretenderían no verlo a él contender por la candidatura a diputado local de ese distrito", expresó.



MARCO ANTONIO
León Hernández.

Será TSJ imparcial en juicio de sobrino de Edil de Tolimán

IPOR ABEL DE LA GARZA

El Poder Judicial será imparcial en el juicio de Humberto Velázquez Jiménez, sobrino del alcalde de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, quien está acusado de homicidio.

Así lo señaló el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño Salazar, quien reconoció que en este tipo de casos existen presiones hacia el juez.

"Hay dos posiciones que ustedes ya vieron en relación a este proceso. Una la tiene quienes apoyan al ofendido o a los ofendidos y la otra dicen que la puede tener el presidente municipal. Para el Poder Judicial esto no es novedoso, siempre en las controversias hay dos partes que siempre presionan al Juez y no necesariamente con violencia. Presionan porque cada uno quiere obtener el mejor resultado del juicio".

A intentar precisar si el alcalde, Martín Jiménez, ha ejercido presión hacia el juez, el magistrado presidente, explicó que no se refirió precisamente a su persona, sino a la generalidad de los casos. Aunque sí reconoció que se habla de que ha protegido a su sobrino, lo que consideró 'normal'.

"No, no. Que yo sepa, el Alcalde no ha acudido ni con el presidente del Tribunal, ni con el juez de Tolimán, pero los medios sí han comentado que el presidente municipal ha estado protegiendo a su sobrino, que eso para mí no es novedoso, al fin y al cabo sería su sobrino y el hecho de que tenga interés como pariente, en nada afectará el trabajo del Poder Judicial".



MARCO ANTONIO LEÓN / Diputado de Convergencia

"El Alcalde -de Tolimán- no tiene ninguna responsabilidad ni jurídica, ni política. Uno no escoge a sus familiares. Si un familiar comete un acto de corte administrativo o un ilícito, simplemente tiene que aplicarse estrictamente la Ley y a mí me parece que este es el caso.

Por tanto, garantizó que habrá transparencia e imparcialidad en este caso, como en todos los que juzga el Tribunal Superior de Justicia.

"No tiene otra forma de actuar el Poder Judicial, su única función es aplicar la Ley".

Al cuestionarle de las penas que pudiera enfrentar el acusado, de resultar culpable, Garduño Salazar pidió no adelantar juicio, porque bien podría dictársele auto libertad en próximas horas -lo que consideró más viable-, o quedar un año en calidad de procesado.

"La pena es el resultado final del proceso. Para empezar el juez podría tener elementos o no, para dictar auto de formal prisión. A mí no me extrañaría que no tuviera elementos y que dictara auto de libertad, pero si los tuviera, la sentencia condenatoria absoluta, la tendría cuando termine el proceso".

'Uno no escoge a sus familiares'

'Uno no escoge a sus familiares', apuntó el coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, ante la situación que hoy vive el alcalde de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, cuyo sobrino está acusado de homicidio.

El legislador apuntó que el acusado habrá de enfrentar la justicia, como cualquier otro ciudadano y la administración municipal 'no tiene ninguna vela en ese entierro'.

"El Alcalde -de Tolimán- no tiene ninguna responsabilidad ni jurídica, ni política. Uno no escoge a sus familiares. Si un familiar comete un acto de corte administrativo o un ilícito, simplemente tiene que aplicarse estrictamente la Ley y a mí me parece que este es el caso. Hasta donde yo entiendo el presunto homicida está a disposición de las autoridades y tendrá que correr todo el proceso que marca la Ley adjetiva penal (...) El proceso está sujeto a una instancia estatal, una autoridad estatal y en consecuencia el municipio no tiene ninguna vela en ese entierro".

Cabe destacar que este suceso, donde Humberto Velázquez Jiménez -sobrino del alcalde de Tolimán- está implicado por familiares del occiso Antonio Ramos González, quienes lo acusan de provocar un accidente, derivó en manifestaciones ciudadanas del municipio, quienes dijeron estar hartos de la administración municipal.

Aello, León Hernández apuntó que detractores de Convergencia están politizando el asunto.

"Recordemos que estamos a unos meses de que cada partido tenga candidatos. Martín Jiménez se ha consolidado como un líder no sólo en el municipio y la región. Y evidentemente hay adversarios de otros partidos que pretenderían no verlo a él como candidato a diputado por ese distrito (...) Es el primer municipio que ganamos, se han hecho las cosas bien. Hay quienes le tienen miedo que pueda seguir en su carrera ascendente y eso les preocupa".

Al referirse a otros ataques contra el alcalde recientes, donde se le acusa de gastar el erario público en un viaje a Acapulco con los regidores y algunos titulares del gabinete, León Hernández minimizó las acusaciones.

"Hay cosas más importantes de las que nosotros deberíamos preocuparnos, de si alguien va a Acapulco o no. De entrada yo te diría que hubo una reunión de alcaldes y regidores de Convergencia en Acapulco, porque estábamos previos al proceso electoral de Guerrero, donde Convergencia estuvo a punto de ganar ese municipio. Si hubiera algo, debería hacerse la denuncia en la contraloría de ese municipio".

Por Abel de la Garza

El caso se ha politizado: Martín Jiménez Ramos

MARITZA NAVARRO

El caso de la detención de Humberto Velázquez Jiménez, quien tiene nexos familiares con el edil de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, a decir de éste se ha querido politizar, al hacer invenciones entorno al accidente que sufriera aquél y en donde falleció una persona.

Dicho accidente se registró el pasado jueves por la noche y llevó a la detención de Velázquez Jiménez, quien está acusado de lesiones y homicidio, sin embargo el presidente municipal aclaró que "cada quien es responsable de sus actos".

Asimismo, dijo que miembros del

Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Acción Nacional (PAN), han aprovechado para manchar la imagen de su administración, al especular que existe algún tipo de tráfico de influencias.

"Se han publicado cosas que no son ciertas. El día del accidente la Policía Municipal detuvo a la persona que iba conduciendo el coche, que efectivamente es mi sobrino, llamamos a Seguridad Pública del Estado para poner a disposición a esta persona.

"Precisamente para evitar problemas, pero desafortunadamente esto lo ha politizado tanto gente del PAN como gente del PRI (...) se puso a disposición y si hubiéramos querido apoyar como dicen lo hubiéramos

dejado en libertad, que se amparara y que regresara".

A decir del edil, algunas versiones señalan que Humberto Velázquez conducía en estado de ebriedad, lo que ocasionó el accidente por alcance, sin embargo el resultado de los exámenes toxicológicos fueron negativos.

"Se manifestaba que estaba drogado y que estaba borracho, hoy en día que ya se dieron el certificado de salud y el examen toxicológico, salieron negativos, entonces demuestra que fue un accidente automovilístico como los muchos que ocurren pero que quisieron politizar al decir que el sobrino del presidente, que borracho, intoxicado, que había atropellado y no es cierto".

Es necesario cambiar la forma de ver el delito

Cadena perpetua es inviable: JGS

ANGELES ROMERO

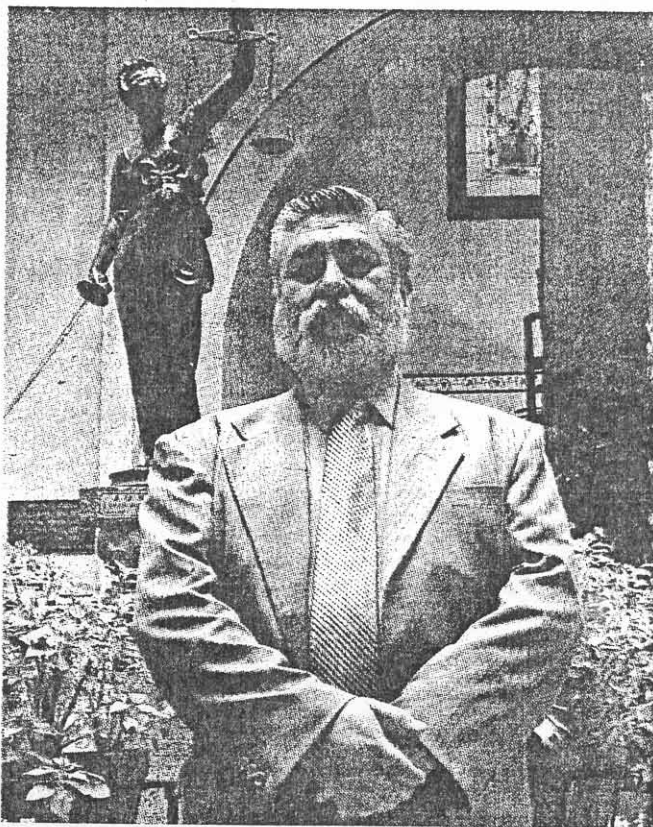
En lugar de buscar cadenas perpetuas para los delincuentes, se debe buscar tener más instancias donde quien ha tenido la desgracia de delinquir, tenga la oportunidad de resocializarse, aseguró el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Jesús Garduño Salazar.

Al manifestar su opinión respecto al sistema penitenciario en el país, el titular del TSJ enfatizó que más que reestructurarlo, es necesario cambiar en la sociedad la forma de ver el delito, pues éste se sigue viendo con la antigua concepción del principio de venganza privada donde se acepta que el ofendido desquite su coraje hasta victimizar al delincuente.

Así pues -apuntó-, se tiene que ver al delincuente como una persona que, por diversas razones sociales o personales ha tenido la desgracia de violar la ley, de tal manera que es imperativo que las diferentes instancias gubernamentales avalen la apertura de espacios en donde los sentenciados cumplan con su pena y no necesariamente con cárcel.

"Creo que es necesario darle al ejecutivo del estado la oportunidad de tener mayores espacios incluso diversas formas de que los sentenciados paguen su condena, no necesariamente con cárcel", concluyó.

El Magistrado TSJ del estado, Jesús Garduño, dijo que lo más recomendable es tener sitios para regenerar delincuentes



ARCHIVO

Es necesario blindar el proceso electoral: Aguilera

► Con capacitación, representantes con experiencia y denuncias de irregularidades

ANA SORIA

Con capacitación, representantes electorales con experiencia y denuncias de irregularidades, es como se debe blindar la ruta hacia el proceso formal de elección en Querétaro, consideró el legislador del Partido Convergencia, José Luis Aguilera Rico.

Esto ante la violación a la Ley Electoral de la que han derivado denuncias ante los Institutos Electorales, como es el último caso de su correligionario Francisco Domínguez Servién, por la instalación de espectaculares de su segundo informe de labores.

Y es que para el diputado convergente, el proceso electoral que se avecina será complejo, hasta para entender la aplicación de la ley. "Capacitación a la gente que nos va a hacer favor de ayudar en el proceso electoral. Quitar a gente inexperta como Lule, representante del IFE que hemos pedido la remoción inmediata".

-¿Y los partidos políticos?

Estamos preparados, nosotros hemos capacitado a nuestros representantes electorales, a nuestro Consejo Municipal, viene una contienda muy complicada para entender hasta qué va a ser un delito electoral".

-¿El blindaje por parte de los ciudadanos sería la denuncia?

"Una de ella, y la otra recargarnos mucho con notario público inclusive. Los notarios van a fungir en la jornada electoral, nos van a ser de mucha ayuda porque van a anotar sus resoluciones en el momento en que se cometa un delito".

Aguilera informó que se ha radicado formalmente la denuncia en contra de Domínguez Servién ante el Instituto Federal Electoral (IFE), por lo que estarán a la espera de la Sesión Ordinaria para presentar y elemental pruebas.

● El Partido Convergencia ha enviado formalmente su denuncia al Instituto Federal Electoral en contra de Francisco Domínguez Servién, por la instalación de espectaculares

No será Armando Rivera candidato a gobernador por Convergencia: JL Aguilera

por **Heidy Wagner Laclette**

Foto: Alberto Herrera

El diputado federal José Luis Aguilera Rico, se congratuló ayer con el resultado del Tribunal Federal Electoral (TRIFE) con relación a los espectaculares del panista Armando Rivera Castillejos y aseguró que el ex alcalde capitalino no será candidato a la gubernatura por Convergencia en el 2009.

"Estamos muy satisfechos en Convergencia con los resultados en cuanto al caso Rivera, creo que él siempre se ha burlado de la ley desde que era alcalde con despilfarros de dinero y espectaculares, de tal manera que estamos contentos porque se ha dado un resolutivo importante para el estado de Querétaro", señaló.

El legislador convergente comentó que los argumentos expresados por los encargados de la justicia electoral fueron satisfactorios, en este sentido consideró justa la sanción económica (409 mil pesos) impuesta al Partido Acción Nacional (PAN) debido a los espectaculares navideños de Armando Rivera.

A pregunta expresa, José Luis Aguilera subrayó que en Convergencia se reservan el derecho de admisión de Armando Rivera, "afuera de nuestras oficinas hay un letrado específicamente para Armando Rivera el cual dice que no será candidato de Convergencia".

Sostuvo que ese partido político no es cachavotos ni cachacandidatos "en Convergencia no tenemos la necesidad de ir por un candidato externo y que solamente pretende atender egos personales, Armando Rivera desde un principio sostuvo varias re-



JOSE LUIS AGUILERA RICO se congratuló ayer con el resultado del Tribunal Federal Electoral (TRIFE) con relación a los espectaculares del panista Armando Rivera Castillejos y aseguró que el ex alcalde capitalino no será candidato a la gubernatura por Convergencia en el 2009.

uniones con nosotros y solicitó un acercamiento con nuestro dirigente nacional, sin embargo la verdad es que no le estamos pidiendo a Armando que sea nuestro candidato a la gubernatura en el 2009 debido a que no atendemos apetitos personales".

Quien pretenda ser candidato de Convergencia el próximo año detalló deberá ser una per-

sona honesta, ya que dijo: "los queretanos merecen políticos confiables, un candidato ciudadano honesto, una persona que diga la verdad y que el dinero no sea su prioridad; por ejemplo tenemos a Marco Antonio León Hernández y a Ramón Lorencé, dos personajes públicos cabales y confiables".

'Que aclare acusaciones'

El Diputado Federal José Luis Aguilera dice que si José Ramón tiene pruebas, que las entregue

IPORABELDELAGARZA

Que José Ramón Fernández aclare sus acusaciones acerca del nexos de Gallos Blancos y el narco, exigió el diputado José Luis Aguilera Rico, quien dijo 'no dudar' de sus dichos, pero faltan pruebas.

"No estamos dudando que sean aseveraciones ciertas, sino que será el propio José Ramón Fernández quien tenga que aclarar esta duda y aquí el Club Querétaro puede irse con todas las de la Ley con una denun-

cia de difamación y calumnias".

"Si el señor tiene las pruebas que las presente ante una autoridad federal, no que lo diga en un medio de comunicación".

Por tanto, consideró que deberán investigarse las finanzas del equipo. Sin embargo, también apuntó es muy riesgosa la declaración.

"No compartimos la crítica o el señalamiento. El hecho de que señale a tres equipos del fútbol mexicano. Estamos generando una cortina muy grande. Deberá tener argumentos, el propio José Ramón, para esta aseveración y el patronato deberá realizar una defensa muy legítima, los dueños".

El diputado, quien es integrante de la comisión de Juventud y Deporte en la Cámara Baja, explicó que la Procuraduría

General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) serían instancias a intervenir, tras una denuncia, una por el lado del narco y la otra por fraude fiscal.

"José Ramón es una persona que hace una aseveración de esta naturaleza, ya que lo está afirmando y ante un medio nacional".

Yes que, explicó, de otra manera su dicho podría estar dañando al equipo plumífero, quien tendrá que buscar aclarar el asunto también, toda vez que cuenta con clubes y diversas escuelas para niños y jóvenes.

"Lastima primero a la institución que se representa. Pero también tiene escuelas de fútbol en el Estado. Se ha invertido mucho y también en un patronato y se tendrán que tomar cartas en el asunto".

Es Querétaro el peor del país en deporte: Aguilera Rico

IPORABEL DE LA GARZA

Querétaro es el peor estado de la República en materia deportiva, aseguró el diputado federal por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, quien pidió mayores recursos por parte del Ejecutivo.

Esto, tras explicar los motivos de la visita que realizó el pasado viernes a Querétaro, el presidente de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), Carlos Hermosillo, donde conoció la situación.

"Vino a evaluarlo que se está haciendo en Querétaro. Se reunió con gente de los institutos municipales del deporte. De Corregidora, de El Marqués, de Querétaro, de Jalpan de Serra, de Cadereyta. Pensamos impulsar el deporte municipal, por las carencias que tiene siempre en su presupuesto. Es el Estado que tiene más retraso deportivo a nivel nacional y más retraso en lo que tiene que ver con presupuestos".

El diputado explicó que en 2008, se ejercieron 75 millones de pesos. Una cifra mínima comparada con otras entidades.

Más grave aún, expuso, ese dinero, el 70 por ciento se va en nómina del Instituto Queretano del Deporte, por lo que se requiere duplicar el monto para 2009 por parte de los diputados locales.

"Carlos Hermosillo se dio cuenta de las carencias que se tienen en Querétaro, con el apoyo al municipio directamente. Queremos invertirlo a la Sierra al menos 15 millones de pesos.

"Le pedimos la capacitación a entrenadores, quienes a partir de noviembre estarán en el centro de alto rendimiento de México. No tenemos entrenadores en Querétaro. Los que hay son líricos".

Aguilera Rico, integrante de la comisión de Juventud y Deporte en el Congreso de la Unión, explicó que si bien se pueden gestionar mayores recursos para fomento al deporte, desde la federación, no hay interés por parte de las autoridades locales en presentar un proyecto que permita conseguirlos.

El de hoy

Por Pepe Gómez

ESPECTACULAR DENUNCIA



En breve, creación de un Centro Regional en Jalpan de la CEIG

por **Candy Rangel Alvarado**

Para finales de noviembre se concretará la implementación de un Centro Regional en Jalpan, mismo que permitirá acercar las acciones que se hacen a favor del acceso a la Información Pública a los ciudadanos de la zona serrana.

Rodolfo Vega Hernández, Comisionado de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, CEIG, explicó que la propuesta de poner un Centro regional en Jalpan es un planteamiento que se hará en el cabildo de ese municipio en estos días, para que dentro de un mes, aproximadamente, se concrete el proyecto.

Indicó que será un espacio para que los ciudadanos puedan tener asesoría sobre el acceso de la información, donde se tendrán computadoras, Internet para que los jóvenes estudiantes y servidores públicos puedan acceder a la información vía electrónica, además que se quiere una unidad de bufete jurídico orientado para dar asesoría, así como sea una oficialía de partes.

Comentó que se les ha ofrecido por parte de varios regidores y presidente municipales de la Sierra para la creación del centro regional versión Jalpan que daría cobertura a los municipios de dicha zona.

Detalló que este tipo de Centro Regionales uno ya se encuentra en San Juan del Río, después vendrá el de Jalpan, así como se tiene pensado uno más en el municipio de Cadereyta, donde el que toca a Jalpan se está pidiendo a las autoridades de ahí, un espacio físico donde puedan albergar recursos materiales y al personal que dará el curso de este centro.

Dijo que los municipios que serán beneficiados con este centro serán Jalpan, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Peñamiller.

Por su parte Miguel Servín del Bosque, Comisionado Presidente de la CEIG explicó que este proyecto del Centro Regional tiene que ver con la voluntad política de cada municipio, donde en el caso de San Juan del Río el alcalde dio visto bueno al proyecto y se arrancó con ello, donde él puso a una persona para apoyar la difusión de derechos al acceso de la información.

Comentó que se trabaja en los municipios más alejados de la capital, ya que entre más alejados de la ciudad de Querétaro disminuye el derecho al acceso de la información, entonces cuando hay voluntad política se avanza mucho en dichos trabajos.

EN TRÁMITE 99 RECURSOS DE REVISIÓN EN LA CEIG

Noventa y nueve casos en trámite tienen la Comisión Estatal de Información Gubernamental, CEIG, para resolver durante este año, de los cuales 83 son del poder Legislativo, 8 del poder Ejecutivo, 7 del Municipio de Querétaro y uno de San Juan del Río.

Juan Pablo Jiménez Enciso, comisionado secretario de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, informó que en la última sesión del pleno de su comisión resolvieron 5 recursos de revisión, mismo que las entidades recurridas fueron el municipio de Querétaro, Huimilpan y el Poder Ejecutivo, en todos ellos se ordenó la entrega de la información a los ciudadanos que la solicitaron.

Indicó que los recursos que se han tenido son 237 recursos en este 2008, lo que representa mayor participación en la ciudadanía, además en los últimos dos años han tenido 21,257 solicitudes de información y durante los 5 años que tiene la comisión en la entidad suman 27,577 solicitudes.

En estos 5 años indicaron que también se ha capacitado un total de 49,580 personas, tanto servidores públicos, del sector social, educativo y otras actividades, donde la mayor parte de los capacitados han sido en el sector educativo con 33 936 personas, seguido del sector social con 9471 y en tercer lugar 6,093 servidores públicos.

Falleció Rodrigo Fernández de Cevallos

El hermano del *Jefe* Diego fue cremado en la ciudad de San Juan del Río; familiares y amigos le dieron el último adiós

YANELLY FAUSTINO

A la edad de 69 años murió Rodrigo Fernández de Cevallos en la ciudad de San Juan del Río el pasado domingo. Para darle el último adiós, estuvieron presentes amigos, hermanos y familiares.

El hermano de Diego Fernández de Cevallos, murió la tarde del domingo por afecciones a su salud que repentinamente le quitaron la vida. Su cuerpo fue velado este lunes en una agencia funeraria de Boulevard Hidalgo.

En este sitio se dieron cita perso-

najes de la vida política entre quienes se encontraban el alcalde de San Juan del Río Jorge Rivadeneira Díaz, el diputado local Roberto Cabrera Valencia, el ex alcalde Gilberto Ortega, entre otros.

Una misa de cuerpo presente se llevó a cabo en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, en donde estuvieron presentes sus familiares y amigos, para rendirle un último adiós para que posteriormente su cuerpo fuera cremado.

Inaugura UAQ Centro de Arte

IPOR TERESA MORENO

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) inauguró el Centro de Arte 'Bernardo Quintana Arriola', en el cual se impartirán cursos, se llevarán a cabo estudios sobre el arte y se mostrará la obra de artistas plásticos queretanos.

El evento, además, dio inicio al Festival Universitario 'El Otoño en la Cultura', con la inauguración del lugar; antes biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras también llamada 'Bernardo Quintana'.

El Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, llamó en su discurso de inauguración, a que el Centro de Arte se convierta en un punto de referencia sobre la cultura queretana y regional, en la capital del estado.

"Este centro albergará el patrimonio artístico universitario, la idea es reunir una muestra que inicie en la década en que nació la universidad y que agrupe a los principales artistas visuales del Estado y

la región con el objeto de exhibirlas de manera permanente", dijo Iturralde.

El centro de arte albergará el patrimonio artístico universitario reunido a partir de la década de los 50 (cuando se declaró la autonomía de la Casa de Estudios) hasta nuestros días; cuenta con cuatro salas de exhibición, un aula para cursos y una de conservación.

No sólo se presentarán exposiciones de artes plásticas y albergará la colección mencionada; se impartirán talleres de literatura, historia del arte y la música, y técnicas de pintura; además, se llevarán a cabo estudios académicos de investigación sobre el arte regional y se llevarán a cabo labores de conservación.

"Es un proyecto de largo alcance, que requiere el compromiso constante para que se constituya en un espacio básico y un auténtico punto de referencia para quienes estén interesados en involucrarse en las actividades artísticas".

No hay bitácora del Anfibio

CAÍN MENDOZA

Luego de que un ciudadano solicitara la bitácora del vehículo anfibio adquirido por la administración de Rolando García Ortiz, y conocer cuántas veces y cómo se ha empleado, la autoridad municipal reiteró a la CEIG que dicha información no existe.

De acuerdo con Juan Pablo Jiménez Enciso, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), el ciudadano Gabriel Morales López sostuvo que no recibió la información por parte del Municipio, por lo que se inició un procedimiento, recibiendo como respuesta que no existe la bitácora.

“Se confirma la respuesta dada por el Municipio de que no existe una bitácora del uso del vehículo anfibio con el que cuenta el Municipio; el ciudadano pidió que se le proporcionara una copia del documento, pero no se tienen registros”, acotó.

Lo anterior forma parte de los cinco recursos que esta catorcena resolvió el pleno de comisionados; también se obligó al Municipio de Querétaro a entregar la información sobre los juicios que tienen en contra ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y cuántos de estos han perdido.

TEMAS POLÍTICOS

■ POR JORGE EUGENIO ORTIZ GALLEGOS

Partidocracia inmune

La inmunidad que protege a los partidos políticos mexicanos frente a la gran crisis monetaria internacional es un caso de excepción que pudiera considerarse único en el mundo, puesto que el Poder Legislativo puede manejar el presupuesto de cualquier entidad del Estado mexicano.

El Instituto Federal Electoral (IFE) asignó 3 mil 730 millones de pesos a organismos políticos para el año 2009. Esto sin considerar los fondos para las burocracias directivas de los ocho partidos políticos mexicanos, que suman más de 18 mil millones de pesos y que los partidos podrán modificar en los estados, esto es, en las entidades federativas, aplicando mayores sumas de acuerdo con el enfrentamiento con las campañas opositoras.

Tal es el caso que la prensa interpreta a propósito de las elecciones recientes del estado de Coahuila. En esa entidad el antiguo partido oficial, el PRI, barrió con la mayoría de los votos emitidos sin consideración alguna. No fueron instaladas puntualmente las casillas y algunas de ellas no funcionaron, entre otros pretextos porque no se publicó adecuadamente la ubicación de los sitios de votación.

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN declara que en los últimos años ha estado trabajando para reducir los gastos que no van directamente vinculados a los temas electorales del partido y a preparar el desempeño para el 2009.

El monto de los recursos son increíbles: por ejemplo, el PAN tiene asignados 6 mil 278 millones; el PRI, 6 mil 715 millones; el PRD, 3 mil 662 millo-

nes (ver página A8, EL UNIVERSAL, 20 de octubre de 2008).

El secretario de Hacienda, Agustín Carstens Carstens; el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, y el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, han estado variando las estimaciones del Producto Interno Bruto y de la inflación, por lo tanto las cifras aparejadas de la desocupación de los mexicanos.

Ya en 1993 se denunciaba que la Fundación Democracia (National Endowment for Democracy), organismo creado y financiado por el gobierno de Estados Unidos, donaría 420 mil dólares a grupos cívicos mexicanos para promover la democracia y el respeto a los derechos humanos (El Financiero, 25 de septiembre de 1993).

El contraste es notable, comparados los gastos de las campañas estadounidenses frente a las mexicanas.

El candidato demócrata, Barack Obama, que será puesto a votación dentro de dos semanas en el mes de noviembre, ha estado recabando millones y millones de dólares, y en función de ellos, de esos apoyos económicos, está acercándose al triunfo en esa dizque democracia estadounidense; las leyes no se meten en detalles de igualdad, lo que cuenta es alcanzar el poder.

Como quien dice, allá no le hacen al "tanteómetro". Descaradamente se exhiben por sus razones pragmáticas y esa Doctrina Monroe de conquistar el mundo desde que nacieron como república en el siglo XVIII.

28 oct 2008

LIBERTAD DE PALABRA 7A

Del desastre económico, a la agenda política y las promesas de campaña.

Nahum G. Hernández Bolaños

Si algo nos queda claro ante la actual crisis económica mundial es saber que el exceso de las libertades del sistema económico generan las condiciones de su propia crisis y estas son cada vez más pronunciadas. Es justo el Estado quien al final articula los rescates financieros, reivindicando una posición que nunca debió verse disminuida. Así, el actual sistema neoliberal demuestra una vez más su incapacidad para regularse sin caer en crisis.

La promesa del libre mercado a la que los políticos neoliberales se sumaron desde hace ya unas décadas esgrimiéndolo como el camino ideal hacia el desarrollo, que bien podemos llamar en los propios términos que agradan al lenguaje neoliberal, las promesas del mesianismo del libre mercado, que todo prometía y que nada ha cumplido, ha generado en cambio crisis y endeudamiento y el crecimiento de la desigualdad social, y eso sí, el crecimiento de abundantes fortunas en manos de los beneficiados de la privatización, una apuesta que refleja un progreso escueto en los indicadores macroeconómicos y absolutamente nulo en la calidad de vida de las mayorías.

Pues bien, esa apuesta hoy se desquebraja aún más, y ha organizado la necesidad por parte de los países económicamente más fuertes de volver a plantear el papel del Estado en la Economía y de disminuir las excesivas libertades del mercado y el comercio, de hablar sobre una regulación puntual y sana del Estado sobre el mercado.

En relación a ello, cabe preguntarnos sobre la actuación de nuestros políticos tanto a nivel nacional como local, ahora que se reconoce la necesidad de una ingerencia puntual del Estado en los asuntos económicos y sobre todo en ejes estratégicos como son la energía, caso particular para nuestro interés: el petróleo. En un momento mundial de nacionalizaciones nuestro país parece intentar justo lo contrario, no se aprecia que pueda advertir

que las estrategias político-económicas han adquirido un nuevo y diferente sentido. Por tanto, la agenda política deberá de iniciar una reestructuración que rebase el mero discurso. Cabe preguntarse por los alcances de ello ahora, pues quines han gozado de todo tipo de prebendas y libertades a la luz del libre mercado seguramente encontrarán los contrapesos para dar continuidad a una tendencia que les beneficia en todos los sentidos.

Por esa razón habrá que estar atentos a la agenda política del país y buena parte de ella se avizora en las campañas políticas que se

avencinan en nuestro estado, pues queda claro que emplear la vieja fórmula de potenciar el crecimiento económico de la entidad atrayendo capital extranjero, es decir, a empresas que se establezcan en la zona para generar con ello empleo es una apuesta gastada y una falacia, una mentira propia del mesianismo del libre

mercado que no podemos ya creer, un mínimo factor que si bien puede atraer cierto capital y con ello cierto crecimiento, casi siempre se corre el riesgo de que se marche bajo la lógica de encontrar mejores condiciones en otras partes del país o del mundo. No podemos hacer de esa forma un fondo, esa tendencia no puede ya ser el eje unidimensional por el que pasen las principales estrategias políticas en caminadas al desarrollo, pues en esta lógica del asentamiento de empresas extranjeras lo que permanece en el fondo es que la entidad se vuelve un empleado y no un socio, ello implica entrar en formas de control económico que mantienen la dependencia tradicional de los países cómodos a la inversión extranjera.

Habrà que ver las propuestas de los candidatos a este respecto, sobre todo la de aquellos cuya visión y formación empresarial los obliga y los limita al mismo tiempo, habrá que ver a los que envueltos en la ignorancia foxiana apuesten al libre mercado a tontas y a locas. Así, entre la necesidad de unos, la ignorancia de

otros y los intereses de otros tantos desfilan las ofertas.

Ahora bien, un poco de mesura nos diría que si realmente se desea que exista una mayor participación de las empresas nacionales y locales ante esta nueva circunstancia mundial, es necesario que la política económica del nuevo gobierno marque la presencia de un conjunto de políticas industriales, de ciencia y tecnología, de esta manera será otra alternativa donde la economía encuentre causas para su verdadero desarrollo autónomo y los empresarios realmente tomen conciencia de su compromiso social y no sean

tan vulnerables a las decisiones de los consorcios multinacionales.

Es indispensable establecer una política económica que concentre los intereses de los involucrados en cada sector de la actividad económica local, sin que se llegue al exceso de proteccionismo estatal como en el pasado y tampoco al exceso de libertades, pero eso sí, con un claro apoyo a los recursos de la entidad, con el objeto de que los beneficios que se genere redunden en el mejoramiento de la distribución de la riqueza y del aumento del nivel de vida de los queretanos.





* Vea el decálogo Septién
* Se busca político honesto

NO ESTA MUERTO.-- Jesús Rodríguez demostró ayer que es el poder tras el trono. Ayer llegó al Congreso del Estado con Iván Pérez Guzmán, el dirigente legítimo de la CNOP; Sergio Moctezuma, Braulio Guerra, Héctor Parra y media docena de militantes. Se apostó en la zona de galerías desde donde observó a los diputados que en su tiempo él quiso que fueran candidatos que lo obedecieran. Su presencia era con el fin de que Jaime Escobedo se subiera a tribuna y leyera un texto.

Burlones, León Hernández y Salas González le dijeron que había muchas cosas que se tenían que tolerar, pero de eso a que los vayan a vigilar está rancho.

MAESTROS.-- Aunque no gozan en este momento del mejor de los prestigios los maestros alzan la mano, no en balde su partido Nueva Alianza hoy tiene un diputado y un regidor en San Juan del Río. Dirigidos por el maestro de secundaria Alejandro Cayetano en San Juan del Río y miembro del comité ejecutivo del SNTE, los maestros buscarán aliado en las elecciones de 2009.

CON MELON O CON SANDIA.-- En las distintas elecciones de 2007 no les importó aliarse con el PAN o con el PRI, por eso no debe sorprender una alianza, aunque ellos siguen trabajando. En la Secretaría General está la maestra María Eugenia Siurob --hermana de Pamela--, en Vinculación Rodrigo González, asesor del diputado local Oscar Rodríguez, y en política electoral el ex presidente municipal de Peñámiller y ex diputado Odilón Hernández un ex soldado del PRI. En 2006 los aliancistas participaron en 12 municipios y 12 distritos locales, dentro de sus cartas está Adriana Murillo, el ex secretario general del SNTE Abel Espinosa, Juan Bárcenas, Alfredo Fuentes y Felipe de Jesús de la Fuente en la sierra.

LA APUESTA.-- La apuesta ahora es incrementar en dos las diputaciones y colocar cuatro regidores. No olvide que para las próximas elecciones federales va a encontrar al actual diputado local --Arturo Rodríguez Cervantes-- por el III distrito federal. Es un maestro hecho en la comunidad de Cedral, San Luis Potosí, que llega a Querétaro por los 90, tiene dos plazas en la comunidad de Pie de Gallo, Santa Rosa Jáuregui, coordinó para el SNTE 18 escuelas, todas en ese distrito.

DECALOGO "SEPTIEN".-- El destacado periodista que ha dirigido la edición local de El Financiero y el noticiario de Radio Centro, entre otros, Jaime Septién Crespo, que ahora dirige el periódico católico El Observador, ha propuesto un decálogo con iniciativas para ser mejores cristianos y ciudadanos en general. El mismo ha dicho que a algunos gustará y a otros no, y que no se trata de ninguna imposición u obligación, sino de una propuesta. A ver qué le parece a usted y con qué puntos se identifica.

LAS DIEZ INICIATIVAS. 1.-- Sacar el televisor de la habitación. 2. Hacer jornadas de lectura a los ancianos. 3. Preparar despensas familiares para donarlas en Adviento. 4. Realizar una semana de no ver televisión. 5. Donar ropa y enseres domésticos que impliquen una renuncia real. 6. Adoptar a una familia en desgracia. 7. Inscribirse a una asociación de ayuda al necesitado o a una pastoral de la parroquia. 8. Desprenderse durante un mes de un gasto superfluo, hacer el cálculo del mismo y donarlo a una obra de caridad o a la parroquia. 9. Hacer una biblioteca de diez volúmenes y regalarla a una familia que no tiene cómo comprar libros. 10. Los y las jóvenes, comprometerse a llevar el "anillo de la virginidad". ¿Qué tal?

TODO SERENO.-- Rasó el lunes y todo quedó en calma. La respuesta de Armando Rivera no llegó, habrá que ver si el día de hoy el ex edil fija algún posicionamiento respecto a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SIN NOTIFICACION.-- Así se encuentra el Órgano Electoral en el asunto de Armando Rivera pese a que ya resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y confirmó la resolución inicial que dictara el IEQ. Pero bueno, mientras que se entrega o no, el hecho es que terminó el caso y evidentemente se deja el precedente para que tengan cuidado todos aquellos que quieran adelantarse a los tiempos electorales haciendo proselitismo.

AVISO CLASIFICADO.-- El diputado José Luis Aguilera de plano le cerró ayer la puerta de su partido a Armando Rivera y aseveró que Convergencia no necesita cachar votos ni candidatos; sin embargo detalló que los queretanos nos merecemos un político honesto, que diga la verdad y que no tenga necesidad de obtener dinero mediante campañas electorales. Por más que le damos vuelta a esta declaración no encontramos quién podría reunir ese perfil, así que le recomendamos al niño naranja invertir en un aviso clasificado en DIARIO DE QUERÉTARO que diga: "Convergencia solicita político honesto, que no diga mentiras, que tenga dinero suficiente para financiar su campaña y que no robe. Interesados (excepto Armando Rivera) presentarse en el CDE de Convergencia en 5 de Mayo, centro histórico, ciudad de Querétaro". ¡Suerte!

DISEÑADORA PRECOZ.-- La UGRQ dio a conocer ayer que el cartel triunfador de la Feria Internacional Ganadera Querétaro 2008 es el diseñado por Ambar Patricia Rendón Velásquez, una joven de 18 años que está por iniciar el bachillerato técnico con diseño gráfico, y que a lo largo de su corta vida ha colaborado en el diseño de revistas educativas, personajes Anime, campañas publicitarias y edición de videos. Lo curioso de todo es que la jovencita logró eliminar a 120 participantes vinculados con agencias de diseño, diseñadores profesionales así como a estudiantes del ITESM, Universidad Marista, UAQ, ITQ, Universidad Contemporánea, UVM y al Instituto de Prótesis Dental.

TIANGUIS DE VIVOS.-- Aunque el Municipio de Querétaro insiste en que los permisos para el tradicional tianguis de Día de Muertos que se coloca en el Jardín Guerrero y sus alrededores, es sólo para vender productos tradicionales y no para promocionar el Halloween, es evidente que no siempre se cumple esta regla pues muchas ocasiones se pueden ver máscaras o disfraces entremezclados con nuestras calaveritas.

SOLO EL 10.-- Sí, sólo 10 por ciento del padrón vehicular del estado de Querétaro no se ha sometido a verificación este año, por lo tanto si usted, ciudadano, es de los que se encuentran en ese 10, que revisen su unidad, de todas maneras pagará una pequeña multilla, pero es mejor eso a que se vayan acumulando multas y multas por dejarlo todo para después.

AFRICA ¿SEGUNDO MUNDO?.-- La Organización Mundial de la Salud ha mostrado los resultados del estudio para descubrir las principales causas de muerte en todo el mundo. Como es costumbre, la organización divide sus campos de estudio por regiones del mundo y género. Por lo natural las regiones se dividen en dos zonas: primer mundo (los países con un desarrollo económico alto), y tercer mundo (países con un desarrollo económico y tecnológico retrasado), sólo que en esta ocasión la OMS decidió agregar una nueva categoría: África, que carece de algún elemento para clasificarla en alguna de las dos zonas anteriores, lo que nos pone en un dilema: ¿reír o llorar?

MUERTE A LA MEXICANA.-- Para las próximas fechas se espera que en periódicos, revistas y páginas de internet aparezcan las ya tradicionales calaveras que brindarán aún más alegría a las celebraciones, pues la muerte a la mexicana es una cuestión seria. Irónicamente, esta tradición no permite que nadie escape vivo.

DE REGRESO.-- Que Clodomiro Siller, quien a principios de año decidió declinar su candidatura a la presidencia de la Cámara local para llegar con un candidato de unidad, (Alejandra González), podría aparecer en la nueva convocatoria anual de dicha Cámara, la cual deberá electuarse antes de marzo de 2009.

CON BUENOS OJOS.-- Así ven los comerciantes esa posibilidad de Clodomiro quien hasta ahora no ha dicho si va o no en busca de la dirigencia de la Cámara con más antigüedad. Pero ¿qué dicen los que saben? No habrá que descartar.

UN AÑO MAS.-- También se comenta que Siller podría estar evaluando en estos momentos otra opción que sería esperar un año más para buscar de nueva cuenta la presidencia, y en todo caso estaremos en 2009 ante la reelección de la primera mujer Presidenta de dicho organismo.

SE POLITIZA EL ACUEDUCTO II.-- El aspirante a ocupar la candidatura del PRI a la Presidencia municipal de Cadereyta, Orlando Muñoz Flores, "preocupado" porque los cambios bruscos de temperatura no enfermen a los 70 ejidatarios de Fuentes y Pueblo Nuevo que mantienen bloqueada la obra del Acueducto II en Villa Guerrero, les llevó ayer por la mañana una carpa enorme para que ahí se resguarden de la lluvia, el frío y el sol. El problema es que un asunto tan preocupante corre el riesgo de politizarse.

ESCENA MUNICIPAL

■ POR MARTINIANO MARTÍNEZ

Ajonjolí de todos los moles

CADEREYTA

ADELANTADOS

Pues resulta que uno de los aspirantes del PAN a la candidatura por la presidencia municipal, que tiene una carnicería, está manejando una publicidad en sus playeras de su negocio, que reza de la siguiente manera: "Yo con Pochocho sí, voy a comprar", ¿será que nos quiere decir algo de verdad en lo que se refiere a su negocio o será tal vez que se está adelantando a la campaña electoral?: pues más bien sería esto último, aunque aquí no podríamos decir que se le quedan las habas, sino las carnes al "Pochocho".

DELEGADO

En la pasada "Feria del Pulque y la Barbacoa" en Boyé, municipio de Cadereyta, resulta que se hizo la rifa de un auto, el cual se lo ganó un ciudadano del municipio de Ezequiel Montes, pero resulta que el delegado municipal no lo quiere entregar porque así no era la "onda" eso dice él, aunque la misma gente de Boyé comenta que ya está hasta la coronilla de todas las "tracaladas", de todas las "tranzas" y de todos los topillos del señor delegado, por lo que lo mejor que puede hacer, es entregar el auto a quien se lo ganó, porque si no, pues a lo mejor hasta en problemas legales podría meterse

COLON

SE APUNTAN OTROS MÁS

Vaya que las listas de aspirantes que dimos a conocer la semana anterior tanto del PAN como del PRI, se quedaron cortas, pues ya algunos otros nos han llamado para manifestarnos que también ellos tienen derecho y que hay algunos ex que ya tuvieron su oportunidad, y prometemos darles los nombres de dos o tres más para la próxima semana.

NO PIERDEN EL TIEMPO

Mientras tanto, algunos de los que dimos a conocer la semana anterior, no pierden el tiempo y continúan trabajando para llegado el tiempo o el momento, presentar su capital político como es el caso de Alejandro Arteaga quien hace su labor con los productores o el caso de José Luis Osornio quien gracias a la oficina que abrió en Ajuchitlán está haciendo una buena labor de gestión y qué mejor por la gente más necesitada, pues es una oportunidad para poder obtener algunos beneficios y por el lado del PAN, claro que nuestro tesorero municipal también sigue tratando de convencer a propios y extraños de que sería un buen candidato.

CORREGIDORA

CON TODOS LOS HONORES

Con todos los honores arribó a su Santuario Nuestra Señora de El Pueblito, el pasado miércoles, en medio de una alfombra de aserrín de colores, las corpora-

ciones, asociaciones y los charros que también hicieron su aparición en este regreso de la imagen que estuvo en la ciudad de Querétaro para celebrar el 62 aniversario de su coronación.

También ya tienen listo un programa en su Santuario y para iniciar este Primero de Noviembre realizará un recorrido por las principales calles de El Pueblito.

NO AVANZAN LAS OBRAS

Aunque parezcamos muy repetitivos, las obras en el municipio de Corregidora no avanzan al ritmo que debieran y si el secretario de Obras Públicas Municipales, Guillermo Ugalde piensa que tiene todo el tiempo del mundo y por eso va a paso lento, pos que lástima, porque no es así, faltan obras por iniciar y están a menos de un año de concluir la administración.

Lo hemos señalado en infinidad de ocasiones, aquí es como un equipo de futbol, todos tiene que chutar para el mismo lado, no pueden ir por separado y este señor ha tomado su rumbo, pero no sabe cuál.

Y pos si no funciona hay que cambiarlo, porque aquí el único que como siempre da la cara es el presidente municipal y si no quiere que se le hunda el barco antes de tiempo debe jalar las riendas para un solo camino en este último estirón.

AJONJOLÍ DE TODOS LOS MOLES

Así le pusieron ya al Secretario de Desarrollo Sustentable, Gustavo García, porque anda en todos los eventos y parece la estrella.

Los mismos habitantes solicitan que ya se ponga a trabajar que es para lo que le pagan, que si no sabe lo que significa su área pos que se aplique y se empape de todo lo que implica esta secretaría, porque no es nada más de enchilame la otra o mejor dicho no por su cara bonita lo van a tener ahí.

Deben darse los resultados.

QUÉ BUSCARÁN

Por ahí hay algunas personas que juran y perjuran que han trabajado en "favor" de las multitudes, tal es el caso de Fernando Noriega, quien fuera presidente del Movimiento Territorial, quien anda que no le calienta ni el sol porque ya no tiene de dónde agarrarse y pretender buscar una posición a costa de los demás, pero acuérdense, no cegará en su intento.

Otro que no encuentra cómo colarse en el presidente de la Federación de Colonos e Inquilinos de ese municipio, Marco Antonio López Lazo, quien pretende ser el vocero de las causas nobles y dice que trabajó muchos años para quienes más lo necesitaban, pero no se acuerda también que por ahí tiene unos "terrenitos" en el municipio de Huimilpan, bueno es lo que sabemos, a la mejor es para donarlos a una noble causa.

EL MARQUÉS

CUMPLEN CON SU COMPROMISO

Tal como lo habían prometido, los integrantes de la comisión por remodelación del templo parroquial de Señor San Pedro en La Cañada, cumplieron con lo prometido e hicieron entrega al ayuntamiento de su aportación del 30% que les correspondía para llevar a cabo los trabajos de lo que fue la primera etapa de las obras de restauración que serán entregadas en breve; al mismo tiempo estas personas encabezadas por Alejandro, don Santos Martínez y varias personas más entre ellas doña Georgina Rico, agradecen la generosidad de los habitantes de La Cañada y a todas las personas que han colaborado en la organización de los eventos que se han organizado.

SIGUE LA VENTA DE BOLETOS

Reconocen sin embargo quienes integran este comité, que aun falta mucho por hacer y que tienen una cuenta pendiente por lo que será la segunda etapa de esta remodelación y por ello se han echado a cuestras la organización de una rifa que para ser verdad, va por buen camino, aunque si les gustaría que la adquisición de boletos por parte de los fieles marchara más de prisa, pues es una rifa muy ventajosa que se llevará a cabo el próximo 16 de noviembre a las 9 de la noche en el teatro del pueblo en donde el primer lugar será una moto marca Yamaha, con todo y casco; el segundo lugar una computadora Lap Top; el tercero un refrigerador de 20 pulgadas; el cuarto, un reproductor de DVD; el quinto lugar un Niño Dios traído de Tierra Santa y bendecido en Roma; para quien obtenga el premio del sexto lugar, se le entregará una plancha, además de que habrá dos premios sorpresa y el boleto sólo cuesta 100 pesos; o sea, que está tentadora la oferta.

IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Solicitaron el apoyo de Gabriel Olvera Gutiérrez y no fueron lejos por la respuesta, porque el popular "Gavi" apoyará a un grupo de peregrinos de a pie al Tepeyac del decanato de La Cañada para que se elabore una imagen de la Virgen de Guadalupe en Cantera con una altura de tres metros que será colocada en uno de los cerros del lado sur de la cabecera municipal; ayer estuvimos en el lugar donde se está labrando, desgraciadamente no encontramos al artesano para que nos diera a conocer los detalles, pero es casi un hecho que antes del 12 de diciembre, estará ya instalada la imagen en el lugar que han designado.

AVANZAN LAS NEGOCIACIONES

Y también los trámites para que les sean devueltas a sus verdaderos dueños, las tierras del Ejido de La Cañada de las que supuestamente se han apropiado ejidatarios de San Isidro Miranda; al menos es lo que nos informó uno de los afectados, don Diego Avendaño, quien estuvo en una reunión de información el domingo anterior en donde se le dijo que todo va por buen camino y aunque todavía no pueden cantar victoria, sí hay avance en este conflicto interejidal.

OÍDOS SORDOS DE CONAGUAS

¿O será que Olivia Ortega y algunos otros vecinos de la comunidad de Pocitos tienen muchas influencias?, como dijera los chavos "tienen vara alta", porque a pesar de los escritos que tiene en su poder esta dependencia en donde se denuncia a esta persona integrante del cuadro de dirigentes sindicales de CTM de que está construyendo en un arroyo, bajada natural de agua y que además no es de su propiedad y que se adueñó de un manantial que era de la comunidad, Conagua simplemente dice que los documentos no los tienen y que nunca se le han cursado, lo que demuestra que doña Olivia Ortega tiene posiblemente muy buenos "padrinos".

CON LAS MALETAS HECHAS

Así se quedó la regidora Rocío Ibarra Caltzontzin quien la semana anterior había sido invitada a un congreso internacional a la ciudad de Monterrey, NL, sobre personas con capacidades diferentes y en especial, de niños con este padecimiento, sin embargo no se ajustó lo de los gastos, pues iría ella con otra persona y aunque la presidencia municipal le otorgó parte de estos gastos, optó por no asistir; ni modo, fue una buena oportunidad que se perdió sin embargo el amor por su trabajo no se le acaba y aunque los anónimos se siguen multiplicando, pareciera ser que son de gente dolida y estos no han hecho mella en el ánimo de la regidora ni en su trabajo.

PREPOSADA A NIÑOS DISCAPACITADOS

Aparte de que el la próxima sesión de cabildo se someterá a votación la propuesta de establecer el "Día del niño con capacidades diferentes en el Cabildo" y de que van muy avanzados los trabajos para elegir a la reina de los niños discapacitados, el comité de apoyo así como la regidora y contando con el respaldo del presidente municipal Enrique Vega Carriles, de la presidenta y el director del DIF, se está organizando para el próximo 7 de noviembre una preposada para todos estos niños, la cual se tiene pensado realizarla en Saldarriaga.

ESTÁN MAL INFORMADOS

Sólo dos cambios de uso de suelo se han dado en esta administración y un cambio de densidad poblacional en un fraccionamiento que se ubica delante de Saldarriaga, dice el regidor de Convergencia Santiago Lorenzo Martínez, quien asegura que los únicos cambios autorizados son el de Corralejo para construir una unidad habitacional, pero supeditado a que se llevara a cabo algunos trámites de rigor los cuales hasta el momento no se han cumplido y al parecer, los fraccionadores no están trabajando todavía de lleno en este proyecto; el otro cambio de uso de suelo se le otorgó a un parque industrial tecnológico cerca de Calamanda que al parecer tiene que ver con la instalación de pequeñas empresas de apoyo para el parque aeroespacial, dice Santiago, quien por otra parte asegura que se está actuando con mucha madurez política y si ha habido algunas "tranzas" como se dice, en esta administración no podemos decir nada puesto que nuestra conciencia está tranquila, de las anteriores, no sabemos puesto que no estuvimos en ellas.

¿DÓNDE ESTÁ TRÁNSITO DEL ESTADO?

Muy molestos nos hablaban dos ciudadanos de la cabecera municipal para pedirle a las autoridades municipales su intervención, en particular al director de SPM para que se ponga en contacto con el director o secretario estatal y envíen a su gente a trabajar para

poner orden en lo que a la velocidad se refiere, pues hay gondolas y trailers que vienen por la carretera de La Griega y van a una planta que están construyendo por Agua Azul y no les importa quiénes vayan sobre la carretera y el sábado estuvieron a punto de causar algunos accidentes y se preguntan ¿o qué sólo tienen órdenes de multar a nuestro campesinos?

EL REGRESO DEL MIGRANTE

En el municipio de El Marqués es mínima la población que se va a trabajar a los Estados Unidos, sin embargo esta crisis que se está viviendo, es una voz de alerta para arraigar más a nuestros jóvenes en su tierra para ello, los propios muchachos sí quieren hacerla producir, pero ya con una mejor tecnología, por lo que estamos tratando de interesar a los subdelegados y delegados, para que se preocupen por llevar a estos jóvenes cursos de capacitación y que mejor que volteen los ojos hacia los regidores, ya que nosotros los podemos ayudar llevándoles esos cursos ya sea por medio del ICATEQ, el CECATI o alguna otra institución, dice el regidor convergente.

CONTINÚA LA TRADICIÓN

La familia Martínez-León se prepara ya para llevar a cabo una vez más, la tradicional velación de "Día de Muertos", misma que iniciará hace ya muchos años y cuyo principal organizador fuera don Luis Sánchez, quien heredaría el cargo a don Frumencio Martínez y a su señora esposa María Ascensión León y a la muerte de éste, la señora Ascensión junto con sus hijos Dolores, Juanita y Antonio Martínez continúan con esta velación en memoria de los fieles difuntos que inicia el día 01 de noviembre a las 8 de la noche y concluye hasta el día siguiente con las misas a los "muertitos".

EL QUE A BUEN ÁRBOL SE ARRIMA...

No tan sólo las empresas o el propio gobierno están apoyando al deporte, sino también particulares y prueba de ello es que el domingo anterior, Juan Manuel Rivera, mejor conocido por "Camilo", quien fuera hace algunos trienios subdelegado de La Piedad conjuntamente con Julio Martínez, hicieron entrega de uniformes al equipo de fútbol de San José Unión y de material deportivo, al equipo de los Pumas de La Piedad; esto nos dicen, de su propio bolsillo.

DÓNDE ESTÁ EL TRABAJO DEL PRI

A nivel nacional se concretó la alianza del PRI y PRD para las próximas elecciones, sin embargo sería triste que aún así, no pudiéramos obtener algunos espacios que hemos perdido y en estos momentos es comprensible porque el PRI en El Marqués, no tiene trabajo y a quienes por alguna circunstancia ha estado fuera del partido, jamás se les ha vuelto a llamar ni se les ha invitado, tal pareciera que los pocos actores políticos de peso que hay en estos momentos en el PRI, tuvieran miedo a que alguien llegara y les quitara su lugar; si queremos ganar, debemos unimos y buscar a los mejores hombres y mujeres, sentenció el dirigente de "Cuenta Conmigo", acompañado siempre de su distinguida esposa Isabel Olvera de quien dicen que mucha gente la anima a que luche por la candidatura para la diputación, sin embargo, ella nada dice aún.

FESTEJARÁ SU CUMPLEAÑOS

Grupos de panistas del municipio, están preparando un par de festejos para el presidente municipal Enrique Vega Carriles quien habrá de cumplir años los primeros días del próximo mes de noviembre, motivo por el cual se le tienen preparados al alcalde, un par de convivios este fin de semana.

TODO ESTÁ LISTO PARA "LOS DÍAS DE MUERTOS"

Todo se encuentra ya listo para recibir a los cientos de visitantes en los siete panteones del municipio durante este fin de semana en que se conmemora a los fieles difuntos y por lo que respecta a la cabecera municipal, nos informa el personal de la Secretaría de Gobierno que todo está bajo control en lo que a los comerciantes de temporada se refiere, ya que a cada uno de ellos se le ha asignado su lugar y al mismo tiempo se han tenido pláticas con Seguridad Pública Municipal para cuidar de la seguridad de todos los visitantes.

EL PROFESOR NICÉFORO MUY ACTIVO

Y siguiendo con la línea de días de muertos, el profesor Nicéforo Gaytán Baltierra, director de Casa de Cultura ha convocado ya al concurso de Altares en el cual se habla de jugosos premios para los primeros lugares, contando para ello con el respaldo de la presidencia municipal a través de la secretaria de Desarrollo Humano cuyo titular es el señor J. Belén Robles Campos.

UN ÉXITO EL CONCURSO DE GRAFITTI

Pues Guillermo García Villaseñor se anotó un gran éxito y se rompieron todas las expectativas en el evento de grafiti que organizó con anexo de la presi-

dencia municipal el fin de semana anterior frente a la cancha de basquetbol que está por el rumbo del Centro de Salud de La Cañada y es que este joven nieto de un gran charro como es don Memo Villaseñor, esperaba una asistencia de 100 jóvenes y concurrieron 120 quienes presentaron su boceto pero lo que es más estimulante, es que se comprometieron a blanquear bardas donde haya rayas de grafiti y hacer sus trabajos sólo en los lugares en donde se les otorgue el permiso necesario.

HUIMILPAN

FALTAN POCOS DÍAS

Se acerca la fecha para la Feria de Huimilpan 2008 que será del 19 al 23 de noviembre en los terrenos de la Trascuila y en donde de acuerdo el edil de ese municipio esperan unos 40 mil visitantes durante los cinco días que dure la feria.

Habrán eventos para todos los gustos y algo que ya es tradicional en estos días y que atrae a un gran número de personas es la Carrera de Burros y donde se reparten atractivos premios para el ganador.

Para la inauguración estará Joan Sebastian, quien sin duda cautivará con sus interpretaciones.

Ojalá esta feria que es la última que organiza la administración de Lucio Fajardo, si acudan los 40 mil habitantes, porque la economía de EU, está adelantando el regreso de los migrantes, pero no con los recursos de otros años, lo que sin duda se verá reflejado en esos días, pero también otra de las ventajas que ofrece esta feria es que los eventos artísticos son completamente gratis, por lo que podrán divertirse con la familia.

Además de que esperan visitantes de los municipios circunvecinos y de algunos estados de la república.

PEDRO ESCOBEDO

SE ANOTÓ UN JONRÓN

Y ahora que estamos en el tiempo del clásico de verano o la serie mundial de beisbol para ir acorde con el lenguaje del "Rey de los Deportes", podemos decir que el doctor Edgardo Piña Mancilla anduvo cazando el hit y pegó batazo de 4 esquinas al gestionar para su municipio la instalación de la exposición de 85 piezas del Museo Nacional de Antropología, porque el solo hecho de instalar esa exposición en la cabecera municipal, traerá para esta demarcación un notable incremento en el turismo y pues hora diríamos de que la titular de turismo municipal y el cronista se subieran al tren y apoyaran al alcalde en esta labor que se ha echado a cuestras y por la que recibió innumerables elogios por parte del director de este museo.

¿YA ESTARÁ EN CAMPAÑA?

Pues posiblemente no, porque ahora lo que quiere don Alberto Vázquez, diputado federal no es otra diputación y menos una senaduría, porque está consciente de que no le alcanza para ello, sino que lo que pretende es ni más ni menos que la presidencia municipal, sin embargo tenemos el antecedente que ni siquiera ha cumplido con borrar las bardas que utilizó durante su campaña anterior, la del 2006 en donde fue beneficiado con el puesto de legislador que ahora ocupa y no hablamos sólo por hablar, sino que en la avenida Alfonso Reyes en la colonia Plutarco Elías Calles "El Tintero", se encuentra una de estas bardas, por lo que debería tomar cartas en el asunto el IEQ o la autoridad a quien le corresponda.

BIEN POR LAS AUTORIDADES

Vaya una felicitación para las autoridades policíacas porque finalmente lograron esclarecer el asesinato del destacado abogado y notario público Luis Felipe Ordaz Martínez, criador también de ganado bravo de lidia y aunque este hecho no le regresará la vida al abogado, al menos que quien cometió tan deleznable asesinato, pague por su crimen y también quienes estén atrás de estos hechos si hubo autor o autores intelectuales

QUERÉTARO

UN ALTO

Nuevamente las autoridades correspondientes deben poner un alto a las manifestaciones que está realizando Antorcha Campesina, porque no es únicamente que caminen por las calles o varios kilómetros como lo hicieron de La Piedad a Plaza de Armas, sino que afectan a terceros, bloquean avenidas, propician que quienes sí trabajan lleguen tarde a sus respectivas labores.

Ahora no solo piden, exigen obras, que están fuera del alcance de los municipios, se ponen del lado de unas cuantas personas, instan a la gente a que se ponga en contra de sus autoridades, dizque ayudarles.

Y por ahí leímos y en repetidas ocasiones lo ha manifestado el Gobernador del Estado, solo en conjunto, gobiernos y habitantes es como se pueden llevar a cabo las obras y acciones, ya no se puede dar únicamente a un grupo determinado, también los habitantes deben contribuir para que su municipio, su colonia, su calle, su casa luzca cada día mejor.

Ya los habitantes están hasta el gorro de que un grupo de personas y sobre todo que no son ni de Querétaro vengán a entorpecer el tráfico y lo peor de todo que traen a niños como si ellos supieran a qué vienen, involucrándolos en una causa que aún no es la suya, cuando deberían estar en la escuela, en las aulas estudiando, las autoridades deben poner ya fin a todo esto, no con la fuerza pública, se supone que deben entender a través del diálogo, que todos los habitantes, y más los de pobreza extrema tienen derecho a vivir más dignamente y se supone que es a donde se deben destinar los recursos, sin olvidar a la ciudadanía en general.

EL NCOTE

Por Edmundo González Llaca

López Obrador

En la discusión sobre el petróleo muchos son los triunfos de López Obrador: logró ampliar el lapso del debate; gracias a él se hizo plural; se modificó radicalmente la propuesta del Ejecutivo, incluso con el apoyo del PAN. López Obrador recuperó parte de su patrimonio político, dilapidado con la toma de la avenida Reforma. Si insiste en oponerse a lo aprobado y continuar en la lucha se quedará sólo con los más radicales y violentos, pero lo más grave, pondrá en peligro a sus simpatizantes, dividirá aún más al PRD que se hundirá en las elecciones del 2009. Si insiste en el todo o nada, algo parecido a la nada será el destino de la izquierda nacional.

ACTORES
Y ESCENARIOSPíes
de plomoLUIS GABRIEL
OSEJO

Por estos días quienes aspiran a un cargo de elección popular andan con píes de plomo, sobre todo después de que el TRIFE enviara un mensaje muy claro a todos los políticos 'adelantados' a través de la sentencia que ratificó la multa impuesta por el IEQ al PAN con motivo de los espectaculares 'navideños' de Armando Rivera.

No por nada el magistrado **Pedro Esteban Penagos**, le pidió al agente de prensa del tribunal que en el boletín de prensa quedara claro que la 'resolución debe tener una misión pedagógica para los actores políticos, en el sentido de que conozcan los criterios utilizados... a la hora de determinar la posible comisión de actos anticipados de campaña y precampaña...'

En ese sentido, muchos de los aspirantes-suspirantes, se reunieron en su cuarto de guerra ('war room', dicen los americanos) con sus asesores, para ver hasta dónde pueden evitar que les ocurra algo parecido a lo que le sucedió al ex alcalde que quizá, quizá, puede quedarse con las ganas de participar en los próximos comicios.

Por ejemplo en la oficina de **Pancho Domínguez**, cuentan al autor, están preocupados por la denuncia que presentó Convergencia en su contra con motivo de sus anuncios espectaculares; y es que el criterio utilizado por el TRIFE para sancionar a **Rivera**, les ha generado mucho ruido en su casa de campaña.

Otros como **Lupita Murguía**, **Pepe Calzada**, **Jesús Rodríguez**, **Arturo Maximiliano**, **Jorge Rivadeneira** y hasta **Manuel González Valle**, están considerando la posibilidad de borrar de sus discursos una serie de palabras que pudieran comprometerlos en un futuro no muy lejano. Ante la imposibilidad de pedirle a la gente que acude a sus eventos privados que no graben ni filme ni tome fotografías, lo más seguro, dicen, es

cuidar en grado superlativo, lo que en ellos se dice.

■ Encuesta

Que la encuesta mandada a hacer por la dirigencia nacional del PRI en el bajío mexicano y que se aludiera en la columna 'La Olla' del 'a.m.' de León sí existe. De acuerdo a la información publicada el domingo pasado, la dirigencia nacional del tricolor habría ordenado a Mitofsky una encuesta de preferencia electoral en el llamado 'corredor azul' que corresponde a los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco y Querétaro.

El resultado es interesantísimo: entre el PAN y el PRI existiría una diferencia de seis puntos porcentuales a favor del primero. Algo inédito en los últimos 10 o 12 años en que el PAN se había mantenido a la cabeza de las preferencias electorales hasta por 20 puntos de diferencia sobre el tricolor.

Aquí en Querétaro los priístas encabezados por **Hirám Rubio** están buscando el apoyo financiero de su dirigente nacional, **Beatriz Paredes**, para poder ordenar con Mitofsky (uno de los corporativos con mayor credibilidad junto con **María de las Heras**), una encuesta de aceptación y preferencia electoral única y exclusivamente para Querétaro. Lo que podría permitirles tener un panorama más o menos completo de cómo están las cosas a nueve meses de las elecciones.

■ Tras Bambalinas

El próximo once de noviembre se estarán cumpliendo tres años del lamentable asesinato del apreciado notario público **Luis Felipe Ordaz Martínez**. Dentro de todo lo lamentable que significa hablar y escribir de este penoso asunto, surge como una pequeña luz la posibilidad de que su crimen no quede impune... Ayer la Procuraduría General de Justicia en el Estado, encabezada por el abogado **Juan Martín Granados**, dio a conocer el nombre de quien presuntamente fue el autor material del homicidio: **César Osvaldo Guzmán Noval** alias 'el Sargento'... Por muchas razones que tienen que ver con el aprecio que la sociedad queretana le tenía al profesionista, con el cariño que se le tiene a su familia y también con la tranquilidad de los queretanos, ojalá que este penoso caso sea resuelto lo más pronto posible...

Comentarios

Igosejod@gmail.com

Redacción

SANCIÓN 'PEDAGÓGICA' AL PAN

- * Es por los 'espectaculares' de Armando Rivera
- * Si busca una candidatura, podría ser cancelada

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró importante emitir una resolución "pedagógica" para advertir a todos los aspirantes a una candidatura, que deben respetar los tiempos de precampaña y campaña.

Al resolver el juicio de protección de derechos políticos del ciudadano 2683 contra la sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, reiteró que los actos anticipados de precampaña y campaña deben ser sancionados.

Por unanimidad, los magistrados del TEPJF ratificaron la multa impuesta al Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, equivalente a 29 por ciento de cuatro ministraciones de financiamiento público mensual.

La sanción fue aplicada por actos proselitistas anticipados del panista Armando Alejandro Rivera Castillejos, quien manifestó sus aspiraciones a ser candidato al gobierno de ese estado.

El magistrado José Alejandro Luna Ramos expresó la necesidad de considerar el impacto que los actos anticipados de campaña pueden tener y su influencia en los siguientes procesos electorales, afectando los principios de igualdad y legalidad.

Ello, destacó, sobre todo ahora que se encuentra en marcha el proceso electoral federal de 2009 y ante los comicios locales, entre ellos la renovación de seis gubernaturas, que se llevarán a cabo en diversas entidades del país el próximo año.

"Hoy en día, todo aquel que aspire a ser considerado como candidato debe respetar las reglas de precampañas y campañas; y que sepan que puede haber desde una sanción económica para su partido, hasta el rechazo del registro de su candidatura", precisó.

En ese sentido, el magistrado Pedro Esteban Penagos López indicó, que dicho asunto era trascendental en es-



La causa de la sanción

tos momentos, pues el proceso electoral federal del año entrante inició apenas hace unos días y en unos meses más arrancarán los actos proselitistas.

Es por eso, manifestó, que "las resoluciones que emite la Sala Superior del TEPJF deben tener una misión pedagógica que sirva de criterio a candidatos y partidos respecto de cómo se pueden determinar o calificar esos actos anticipados de campaña".

Penagos López dijo, que al confirmar la resolución del 28 de agosto emitida por el tribunal de Querétaro, a quien se le sanciona en principio es al PAN, pero tal vez el que vaya a recibir la mayor sanción sea el aspirante, pues se le podría rechazar su registro.

En la sesión pública del jueves de la semana pasada, el tribunal desechó varias impugnaciones contra la Comisión Nacional de Garantías perredista y una queja del PAN por la negativa del Instituto Federal Electoral (IFE) para monitorear las precampañas y campañas en Coahuila.

El magistrado José Alejandro Luna Ramos, ponente del proyecto de resolución, señaló, que la prohibición de los actos anticipados de campaña y precampaña tiene por objetivo garantizar una participación igualitaria y equitativa entre partidos contendientes, y así impedir ventajas indebidas entre opositores.

MAGAZINE

www.magazinedequeretaro.com

Código político

Juan José Arreola
jjarreola@prodigy.net.mx

26 de octubre de 2008

Opinión

5

LA RESOLUCIÓN RIVERA

A punto está Armando Rivera Castillejos de quedarse sin la posibilidad de competir por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Querétaro.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, apenas el jueves pasado, la sanción que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impuso al Partido Acción Nacional (PAN), por la cantidad de 409 mil 874 pesos, por actos anticipados de campaña llevados a cabo por Armando Alejandro Rivera Castillejos, militante de dicho instituto político.

El castigo es sostenido por considerar que hay elementos suficientes de prueba, en el sentido de que el panista queretano violó la ley al hacer actos de proselitismo, antes del tiempo legalmente permitido para tal acción.

La historia, por consecuencia, ha dado un vuelco trascendental, pues con esta resolución, el exalcalde queretano queda señalado como una persona que violó la ley y que actuó fuera de la ética política.

Siendo así las cosas, muy difícilmente un partido político —el que sea— arriesgaría postularlo como su candidato; más aún si fuera el caso, es decir, si algún instituto político lo hiciera (el postularlo) a sabiendas de la sanción recientemente impuesta, cualquier contendiente podría impugnar la candidatura.

El argumento sería, precisamente, que Rivera Castillejos realizó actos de proselitismo mucho antes de los tiempos legalmente establecidos para tal fin, y como violó la ley en la materia, no correspondería que fuera candidato.

Si este proceso así se fragua, está claro entonces que el actual alcalde de Querétaro, Manuel González Valle, tiene el camino libre para ocupar la candidatura del PAN a gobernador del estado.

Claro, a menos de que no se suceda alguno de los dos escenarios que a continuación referimos y que, por probables, vale la pena destacar.

*Dos escenarios, dos

Dadas las circunstancias; esto es, que Armando Alejandro Rivera Castillejos ha sido "bajado"

de la candidatura por la autoridad máxima, se abre la puerta para que busque con mayor ahínco todavía, una alianza política no con uno sino con dos de los ante-pre-candidatos panistas al gobierno del estado, para así formar un bloque que enfrente a González Valle.

Estaríamos ante la posibilidad de que Armando Rivera Castillejos se alíe con Héctor S. Lugo Chávez y con Jorge Rívaldeneyra Díaz, con lo que conformarían una fuerza que, al menos, dé la batalla al interior del PAN por la postulación referida.

La lógica —solamente en este sentido— indicaría que Armando no sería el candidato a gobernador; quedaría en manos de cualquiera de los otros dos aliados.

Simplemente por la amistad que los une y por la proyección política que en este momento ha alcanzado, Jorge Rívaldeneyra sería el indicado para recoger la estafeta que le tumbaron a Rivera Castillejos.

El otro escenario tendría que ver con un suceso apenas difundido esta semana que concluyó.

Por vía de la Internet circula un video en el que presumiblemente se muestra a Manuel González Valle realizando actividades de proselitismo entre los panistas de varios municipios de la entidad, como es el caso de Colón, Jalpan de Serra y otros.

Ciertamente, el video de marras no es del todo claro y, por consecuencia, no resulta ser una prueba contundente de lo que se acusa.

Manuel González aceptó ya que, efectivamente, ha acudido a reuniones partidistas con sus correligionarios panistas, aduciendo que lo habían invitado a platicar con ellos.

Pero en igual circunstancia se ubican los políticos de otros partidos que se presume han realizado actividades en el mismo sentido.

Si esto es real y hay quien sepa de tales actividades y tiene pruebas para demostrarlo, teniéndose presente la resolución del TEPJF, resulta obvio que vale más acudir a la denuncia ante la autoridad electoral, que pretender

hacer la guerra de panfletos, denostaciones y vituperios.

Insisto, si hay esas pruebas, entonces estaríamos forjando un tercer escenario, en el que ni Armando Rivera ni Manuel González tendrían posibilidad ética y legal de ocupar la candidatura a gobernador.

De ahí la trascendencia de esta resolución.

*Lo que viene

Hace cosa de dos meses, a lo sumo, el mismísimo presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Germán Martínez Cázares, le pidió a todos panistas próximos a contender electoralmente, que tuvieran gran cuidado en la elección de los candidatos.

En términos puntuales pidió, "que los nominados fueran aquellos que tuvieran dos cualidades: decencia y vergüenza pública".

En este preciso momento no sabemos si le hicieron caso o no. El recuento de lo sucedido hasta ahora en los procesos electorales estatales, que se han verificado a lo largo del año, muestran que no se le ha tomado en cuenta.

La pregunta, obviamente, tiene que ver con los panistas queretanos. No sabemos hasta qué nivel han tomado conciencia de lo sucedido en las elecciones estatales y con Armando Rivera.

Y como bien dice el dicho mexicano, "más vale prevenir que lamentar" es tiempo, consideramos, que la dirigencia estatal de los del blanquiazul actúe; es momento de que Edmundo Guajardo Treviño los pare en seco. Así, tal cual, para evitar un descalabro más grave.

El ejemplo, sin lugar a dudas, es ahora Francisco Domínguez Servián, quien ya fue denunciado ante el Instituto Federal Electoral por realizar proselitismo fuera de los tiempos legalmente establecidos para eso.

Es tiempo de ajustar y de "mano dura" en el PAN, pues de lo contrario, la historia electoral de Aguascalientes y Yucatán fácilmente se podría repetir en Querétaro.

Todavía tienen chance de enmendar.

ARMANDO. ¿Fuera?

MANUEL. ¿Pruebas?

FRANCISCO. ¿El siguiente?

EDMUNDO. ¿Ya?

CIUDAD Y PODER

El problema de Armando es legal: presidente Comisión de Orden del PAN

on 27-10-2008 18:18

En respuesta a los comentarios vertidos en el "Foro ¿se va o se queda Rivera en el PAN?", el presidente de la Comisión de Orden del Partido Acción Nacional, Sigifredo Soltero precisó en Ciudad y Poder:

"Como me aludes, y como veo que están participando personas aparentemente panistas en el foro, mando mi opinión para poner en claro algunas cosas.

"Primero: Armando es mi compañero de partido, y además es mi amigo. En lo personal no tengo interés en perjudicarlo. Si el partido decide mandar su caso a la Comisión de Orden -que presido- lo juzgaremos imparcialmente.

"Segundo: El problema de Armando es legal. Puede ser que la resolución del Tribunal le impida ser candidato de cualquier partido a cualquier cargo, pero será la ley quien se lo impida, no el PAN".

El jueves pasado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mejor conocido como TRIFE, dio a conocer la sentencia mediante la cual se ratificó la multa impuesta por el IEQ al PAN de casi medio millón de pesos por el financiamiento y publicación de los espectaculares -21- en las principales avenidas de la ciudad y otros municipios donde el ex alcalde aparece con su familia y la leyenda "felicidades".

De acuerdo a los estatutos panistas un militante panista puede ser expulsado, suspendido o cancelado su registro como candidato, en un trámite que debe realizar la Comisión de Orden, cuando se demuestre que ha dañado a su partido.